DEBERES CRISTIANOS

Acontece muchas veces que, en el devenir de cada día, nos despistamos y perdemos de vista la idea y la vivencia clara de valores cristianos fundamentales.

Aquí puedes encontrar muchos que, pensados y experimentados, te pueden ayudar a sentirte mejor y en las ondas de las verdades de tu fe.

Con cariño, Felipe Santos, SDB

Pamplona-25 de septiembre-2008

INDICE

1. Liturgia
2. Moral católica
3. La ley divina
4. Los diez mandamientos
5. El pecado
6. La gracia
7. Los sacramentos
8. Los preceptos de la Iglesia
9. Las virtudes
10. Para salvarte
11. Apostolado de la sonrisa
12. Castidad

13. Humildad
14. Examen de conciencia
15. Acción de gracias después de la comunión
16. Las Bienaventuranzas

La Liturgia es:

La palabra Liturgia viene del griego (leitourgia) y quiere decir servicio público, generalmente ofrecido por un individuo a la comunidad. Hoy se usa para designar todo el conjunto de la oración pública de la Iglesia y de la celebración sacramental.

El Concilio Vaticano II en la "Constitución

sobre la Liturgia" nos presenta un tratado amplio, profundo y pastoral sobre el tema. Citamos algunos conceptos para darnos una idea de lo importante que es vivir la Liturgia, si queremos enriquecernos de los dones que proceden de la acción redentora de Nuestro Señor.

"La Liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y cada uno a su manera realizan la santificación del hombre, y así el

Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia" (SC 7).

En esta amplia descripción encontramos lo que es realmente la Liturgia. Señalamos que:

1.-Es el ejercicio del sacerdocio de Cristo. Es decir, en la Liturgia, Cristo actúa como sacerdote, ofreciéndose al Padre, para la salvación de los hombres. 2.-Los signos sensibles realizan la santificación de los hombres en lo que quieren decir. Por ejemplo, el agua en el Bautismo significa y realiza la purificación y es principio de vida, el pan en la Eucaristía alimenta el espíritu del hombre.

3.-En la acción litúrgica, Cristo y

los cristianos, que forman el Cuerpo Místico, ejercen el culto público.

4.-Es la acción sagrada por excelencia, que ninguna oración o acción humana puede igualar por ser obra de Cristo y de toda su Iglesia y no de una persona o un grupo. Para asimilar mejor los conceptos que nos revelan la importancia de la liturgia, citamos otro texto del Concilio:

"La Liturgia es la cumbre a la que tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la

fuente de
donde mana toda
su fuerza".

La Moral Católica

La moral no es una jaula ni una prisión que quita la libertad. El conjunto de reglas, prohibiciones y mandatos que propone, sirve por el contrario para custodiar la libertad, para que el hombre pueda alcanzar, como individuo y como comunidad, su plena realización. Como las reglas de la salud tienen como fin el garantizar nuestro bienestar físico, así las normas morales son las condiciones necesarias para conducir a la persona al pleno desarrollo de sus capacidades de conocimiento y de amor.

Tomemos como ejemplo las reglas establecidas por la justicia. Si se respetan, se

sirve en una sociedad ordenada y pacífica. Si, por el contrario, no son respetadas se dan gravísimos abusos, como robos, homicidios, discordias, engaños, egoísmos de todo tipo, etc.

Otro ejemplo significativo lo ofrecen las normas para conservar el medio ambiente. Si son respetadas, entonces el medio ambiente ayuda al hombre a vivir feliz. En caso contrario pueden derivarse consecuencias tan graves que pongan en peligro la misma existencia humana.

Las reglas, como se ve, no obstaculizan sino que facilitan y favorecen la consecución de los resultados que nosotros deseamos.

Comprendamos así las palabras de Jesús: "Si quieres entrar en la vida, observa los mandamientos" (Mt. 19, 17).

1. ¿Qué es la moral católica?

La moral católica es el conjunto de las normas que enseñan al hombre cómo debe comportarse para vivir según Dios, y así realizarse así mismo y alcanzar después de esta vida la felicidad eterna del Paraíso.

2. ¿Es posible resumir en pocas palabras la enseñanza de la moral católica?

Se puede resumir en pocas palabras la enseñanza de la moral católica diciendo que la cosa más importante, es más, la única cosa verdaderamente importante es vivir, crecer y perseverar hasta el final en la gracia de Dios, observado los mandamientos y evitando el pecado, sobre todo el pecado mortal, para merecer así la felicidad eterna.

3. ¿Es difícil practicar la moral católica?

La moral católica es exigente y comprometida, porque nos propone un ideal altísimo, el de vivir como hijos de Dios, pero somos ayudados en nuestro camino por los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen María y de los Santos, y sobre todo por la gracia del Espíritu Santo que nos da en los sacramentos y podemos siempre pedir en la oración. La dificultad del empeño es después compensada por aquella gratificación, paz y alegría interior que derivan de la conquista de todo gran ideal.

Las acciones humanas

La moral se ocupa de las acciones humanas. Las verdaderas acciones humanas son aquellas que dimanan de la libre voluntad del hombre.

¿Pero el hombre es verdaderamente libre? Ciertamente sí, inequívocamente: puedo querer

una manzana o una pera, o también no querer nada. Los distintos condicionamientos (familia, escuela, costumbres) en la mayoría de los casos no quitan la libertad, pero la pueden limitar. Por lo tanto es necesario afirmar que la libertad de base permanece, y todos tenemos la experiencia, no obstante los condicionamientos, de que podemos obrar según nuestro arbitrio.

Admitiendo, pues, que la verdadera acción humana es aquella que es libre, la moral no mira si nuestra acción es importante o no, si es eficaz o no, si es aplaudida o no. Lo que cuenta para la moral es si la acción que estamos realizando es buena o mala. Decir por tanto que las acciones son morales o inmorales equivale a decir que las acciones son buenas o malas.

Todas las parábolas de Jesús, en particular la del buen samaritano (Lc. 10, 30ss), indican cuáles son las acciones buenas que se han de hacer, y cuáles las malas que se han de evitar.

4. ¿De qué acciones se ocupa la moral?

La moral se ocupa de las acciones humanas, es decir, de aquellas acciones que el hombre realiza con conciencia y deliberación, y que por lo tanto implican su libertad y su responsabilidad.

5. ¿Qué es la libertad?

La libertad es la capacidad, arraigada en la razón y en la voluntad, de obrar o no obrar, o bien, de hacer una cosa en vez de otra. Ella pone a la persona en condición de dirigirse a sí misma.

6. ¿Existen factores que pueden mermar la libertad y la responsabilidad del hombre?

La libertad y la responsabilidad del hombre pueden ser disminuidas o anuladas por la ignorancia, por la violencia, por el temor y por varios condicionamientos psíquicos o sociales.

7. ¿La ignorancia atenúa siempre la responsabilidad de una culpa?

La ignorancia atenúa y hasta quita la responsabilidad de una culpa en la medida en que ella misma no esa culpable.

8. ¿También las pasiones disminuyen la responsabilidad?

Las pasiones, esto es, aquellas emociones o movimientos de la sensibilidad que empujan a obrar o a reaccionar de modo instintivo, disminuyen la responsabilidad sólo cuando son

padecidas involuntariamente, de ordinario aumentan la responsabilidad.

9. ¿Cuál es el influjo de los hábitos sobre la responsabilidad?

Como las pasiones, así también los hábitos pueden disminuir o aumentar la responsabilidad según que sean sufridos involuntariamente, o bien cultivados voluntariamente.

10. ¿En base a qué podemos decir que una acción humana es buena o mala?

La bondad o no de una acción humana depende de tres factores: del objeto, de las circunstancias y del fin.

11. ¿Qué es el objeto?

El objeto, o contenido, es el bien, verdadero o presunto, sobre el que recae directamente la acción.

12. ¿Qué son las circunstancias?

Son las diversas situaciones que se unen al objeto, o contenido, modificándole en una cierta medida el valor moral.

13. ¿Qué es el fin?

El fin, llamado también intención, es aquello a lo cual tiende el hombre al realizar una acción determinada.

14. ¿En qué modo estos tres factores actúan para que una acción humana sea buena o mala?

Para que una acción determinada sea moralmente buena deben ser buenos los tres factores. Por el contrario, para que sea más o

menos mala basta que sea más o menos malo uno solo de ellos.

15. ¿No es cierto que lo que cuenta es sólo la intención?Una intención buena no puede jamás hacer bueno aquello que en sí mismo es malo. El fin no justifica los medios.

16. ¿Hay, pues, acciones que jamás es lícito realizar, ni siquiera con las mejores intenciones?

En el caso en que el objeto o contenido de la acción sea intrínsecamente malo jamás es lícito quererlo, ni siquiera con las mejores intenciones: por ejemplo, jamás es lícito, en ningún caso, matar a un inocente.

17. ¿Qué es la conciencia?

La conciencia es el juicio de la razón mediante el cual la persona valora si la acción que va a

realizar, o que ya ha realizado, es buena o mala.

18. ¿Cómo se puede calificar la conciencia?La conciencia puede ser verdadera (recta) o falsa (errónea).

19. ¿Qué significa esta distinción?

La conciencia es verdadera o falsa según que su juicio concuerde o no con la verdad objetiva de la ley moral.

20. ¿Es siempre pecado ir contra la conciencia?

Sí, es siempre pecado. Y el pecado es grave si el objeto o contenido de la acción es juzgado como grave.

21. ¿Si se sigue la propia conciencia (y por tanto si es de buena fe), pero se realizan de

hecho acciones objetivamente malas, se comete pecado?

Se comete pecado cuando se es culpable de la propia ignorancia y de la consiguiente incapacidad de dar una correcta valoración de las propias acciones. Y esto ocurre a menudo, porque no todos se preocupan de instruirse y de educar su conciencia.

22. ¿Cómo se educa la propia conciencia?

Siguiendo y profundizando la enseñanza de la Iglesia, que es nuestra madre en la fe y ha sido encargada por Nuestro Señor Jesucristo de instruir a los bautizados en la verdad.

23. ¿Qué debe hacer el que se encuentra en la duda d conciencia?

Quien se encuentra en la duda de conciencia, antes de obrar debe esclarecer la duda. Jamás

es lícito realizar una acción si se duda que sea pecado.

La ley Divina

La ley divina se expresa en los mandamientos de Dios y en los preceptos de la Iglesia. Los mandamientos y los preceptos son la síntesis concreta de todo lo que el hombre debe hacer o evitar para adquirirla las virtudes, conquistar la verdadera libertad y alcanzar el Sumo Bien.

Dios ha dado su ley para que el hombre no se engañe sobre lo que es su verdadero bien. A menudo sucede que las personas no quieren entender para no tener que hacer el bien, es decir, encuentran muchos argumentos para justificarse, y hacer aquello que es más fácil y cómodo en vez de lo que es justo.

Cada mandamiento o precepto contiene una parte positiva (las "ordenes" que se deben cumplir) para realizar el bien, y una parte negativa (las "prohibiciones" que se deben observar) para evitar el mal.

Los mandamientos se pueden comparar con la "receta del médico". El médico en su prescripción compendia su ciencia: manda

lo que debemos hacer e indica lo que debemos evitar para adquirir y mantener la salud y el bienestar físico. Así, Dios con los mandamientos prescribe lo que debe ser cumplido y prohíbe lo que debe ser evitado para que alcancemos y conservemos nuestra salud y belleza interior, conformes a la dignidad humana y a nuestra adopción de hijos suyos.

Jesucristo, que es "el camino, la verdad y la vida", es el maestro que nos enseña cómo deben ser observados de modo perfecto los mandamientos y los preceptos.

139. ¿Qué es la ley de Dios?

Es el camino que Dios nos indica para conducirnos a la plena realización de nosotros mismos, y a la consecución del fin de nuestra vida que es la felicidad eterna.

140. ¿Cómo se divide la ley de Dios?

La ley de Dios se divide en ley natural y ley revelada.

141. ¿Qué es la ley natural?

Es aquella ley en el corazón de todo hombre que nos manda ante todo hacer el bien y evitar el mal. Ella ordena, pues, obrar siempre según la razón para alcanzar los

bienes fundamentales del hombre, o sea, la conservación de la propia existencia, la procreación y la educación de los hijos, la búsqueda de la verdad, sobre todo la verdad de Dios y la construcción de una sociedad humana basada en la justicia.

142. ¿Qué es la ley revelada?

Es la ley promulgada por Dios en el Antiguo y en el Nuevo testamento.

143. ¿Qué añade la ley revelada a la ley natural?

Añade esencialmente los dos preceptos de la caridad enseñados por Jesús:

- Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas.
- Amarás a tu prójimo como a ti mismo.

144. ¿Dónde está sintetizada toda la ley divina, tanto la natural como la revelada?

La ley de Dios está sintetizada en los diez mandamiento. A ellos se añadieron después los preceptos de la Iglesia.

145. ¿Cuáles son los diez mandamientos?

Los diez mandamientos son:
Yo soy el Señor Dios tuyo:

- No tendrás otro Dios fuera de mí.
- No tomarás el nombre de Dios en vano.
- Acuérdate de santificar las fiestas.
- Honra a tu padre y a tu madre.
- No matarás.
- No cometerás actos impuros.
- No robarás.
- No darás falsos testimonios.
- No desearás la mujer (o el marido) de tu prójimo.
- No codiciarás los bienes ajenos.

146. ¿Qué prescriben los preceptos de la Iglesia?

Los preceptos de la Iglesia prescriben: la participación en la Eucaristía el domingo y las otras fiestas de precepto; la confesión de los pecados mortales al menos una vez al año, en peligro de muerte, y si se ha de comulgar; la práctica penitencial del viernes y el ayuno en los días prescritos el miércoles de ceniza y el viernes santo). Además nos recuerdan que debemos salir al encuentro de las necesidades materiales de la Iglesia según nuestras posibilidades.

147. ¿Qué debemos considerar en todo mandamiento o precepto?

En todo mandamiento o precepto debemos considerar la parte positiva, que nos indica lo que debemos hacer, y la parte negativa, que nos indica lo que debemos evitar.

El primer mandamiento

148. ¿Qué nos ordena el primer mandamiento?

El primer mandamiento - "No tendrás otro Dios fuera de mí" - nos ordena ejercitar las tres virtudes teologales, es decir, la fe, la esperanza y la caridad, y en particular la virtud de la religión.

149. ¿Qué nos ordena el primer mandamiento de acuerdo a la fe?

El primer mandamiento, respecto de la fe, nos ordena profesarla interna y externamente, y alimentarla y guardarla con prudencia y vigilancia, rechazando todo lo que es contrario.

150. ¿Qué nos prohíbe el primer mandamiento respecto de la fe?

El primer mandamiento, respecto de la fe, nos prohíbe la incredulidad (el descuido o el rechazo voluntario), la herejía (la negación obstinada de cualquier verdad revelada), la apostasí (el repudio total de la fe cristiana) y

el cisma (el rechazo de la sumisión al Romano Pontífice).

151. ¿Qué nos ordena el primer mandamiento respecto de la esperanza?

El primer mandamiento, respecto de la esperanza, nos ordena custodiarla y alimentarla reavivando la confianza en las promesas de Dios y en los méritos de Jesús Salvador.

152. ¿Qué nos prohíbe el primer mandamiento respecto a la esperanza?

El primer mandamiento, respecto de la esperanza, nos prohíbe la desesperación de la salvación y la presunción de salvarnos sin merecerlo.

153. ¿Qué nos ordena el primer mandamiento respecto a la caridad?

El primer mandamiento, respecto a la caridad, nos ordena amar a Dios sobre todas las cosas creciendo siempre más en este amor, y amar al prójimo como a nosotros mismos por amor a Dios.

154. ¿Qué nos prohíbe el primer mandamiento respecto a la caridad?

El primer mandamiento, respecto a la caridad, nos prohíbe la indiferencia, la ingratitud, la frialdad voluntaria, la indolencia (la pereza espiritual), el odio contra Dios y contra el prójimo.

155. ¿Qué es la virtud de la religión?

Es la virtud, relacionada con la justicia, que nos hace dar a Dios el culto debido. Es, en efecto, de justicia que el hombre debe tener a Dios como su bien supremo: debe adorarlo y acoger su amor, sometiéndose a su voluntad y dirigiéndose a él con confianza filial.

156. ¿Cuál es el acto principal de la virtud de la religión?

El acto principal de la virtud de la religión es la adoración, mediante el cual reconocemos la "nada" de la criatura frente a la infinita grandeza de Dios.

157. ¿Cuáles son los otros actos de la virtud de la religión?

Los otros actos de la virtud de la religión son la oración, el sacrificio, los votos y las promesas.

158. ¿Qué es la oración?

La oración es una elevación del alma a Dios, o la petición a Dios de cualquier bien. Es una condición indispensable para obtener la fuerza de obedecer a los mandamientos de Dios.

159. ¿Rezar significa sólo pedir algo a Dios?

Además de la oración de petición y de intersección, existe también la oración de alabanza, de acción de gracias o también de simple contemplación de la grandeza y de la belleza de Dios.

160. ¿Cuáles son las principales formas de oración?

Está la oración vocal, aquella que se expresa con palabras; pero está también la oración mental, que consiste en elevar el propio pensamiento y el propio afecto a Dios. Es la llamada "meditación", tan recomendada por los directores espirituales, y que es absolutamente indispensable para quien quiera vivir en profundidad su vida cristiana y progresar espiritualmente.

161. ¿No es una oración suficiente la de ofrecer a Dios lo que hacemos durante el día?

Esto es una cosa óptima, pero por sí solo no es suficiente, y estrictamente hablando no es oración. Es indispensable dedicar un poco de nuestro tiempo sólo a Dios, siguiendo el ejemplo de Jesús, que se retiraba a menudo a lugares solitarios para orar. Un buen cristiano jamás descuida, por ejemplo, las oraciones de la mañana y de la noche.

162. ¿Qué es el sacrificio?

El sacrificio es la inmolación de algo a Dios. El único sacrificio verdaderamente perfecto es el que Jesús ha ofrecido al Padre sobre la Cruz, y que ha quedado presente en la Santa Misa. Participando en la Eucaristía, nosotros participamos en el sacrificio de Jesús, y somos invitados a unir al suyo los pequeños o grandes sacrificios de nuestra vida cotidiana.

163. ¿Qué es el voto?

El voto es la promesa hecha a Dios de un bien adecuado y posible. Es un acto de devoción que rinde culto a Dios. Puede ser hecho también para obtener alguna gracia de Dios.

164. ¿Es posible obtener la dispensa de un voto?

El voto puede ser dispensado por la autoridad competente, que para los votos privados emitidos por los simples fieles puede ser también el párroco.

165. ¿Hay votos que tienen una importancia particular?

La Iglesia reconoce un valor ejemplar en los votos públicos de castidad, pobreza y obediencia, que caracterizan la vida religiosa.

166. ¿De dónde nace su importancia?

Del hecho de que con estos votos el cristiano se desprende de los bienes terrenos y corporales, y también de sí mismo, para consagrarse totalmente a Dios amado sobre todas las cosas, convirtiéndose así, no sólo en el primero, sino en el único bien.

167. ¿En qué se inspira la vida religiosa?

La vida religiosa imita el estilo de vida de Jesús, que no formó una familia propia, sino que vivió una vida pobre y austera en total obediencia al Padre. En este sentido la vida religiosa constituye una manifestación particularísima de la santidad de la Iglesia.

168. ¿Cuáles son los pecados contrarios a la virtud de la religión prohibidos por el primer mandamiento?

El primer mandamiento prohíbe la superstición (atribución de algún poder milagroso a cosas o acciones que no lo tienen), la idolatría (adoración de cualquier realidad creada), la adivinación (indebida búsqueda de realidades ocultas), la magia (explotación de poderes ocultos), la brujería y el espiritismo. Además prohíbe los pecados de irreligión, como el tentar a Dios (desafiar a Dios), el sacrilegio (profanación de cosas sagradas) y la simonía (compraventa de bienes sagrados).

169. ¿Están prohibidas, por lo tanto, todas las formas de adivinación o de magia hoy tan difundidas?

Todas las formas de adivinación o de magia, como el recurso a Satanás o a los demonios, la evocación de los muertos u otras prácticas similares, son gravemente contrarias a la virtud de la religión. El primer mandamiento prohíbe en particular también la fe en los horóscopos, la astrología, la quiromancia, la cartomancia, la interpretación de los presagios y del destino, los fenómenos de videncia, el

recurso a los médiums y las prácticas espiritistas de cualquier tipo.

170. ¿Por qué todas estas prácticas son pecado?

Porque se niega a Dios su amor de Padre que provee directamente a sus hijos, y a cada uno personalmente. Además en esas prácticas se esconde siempre un recurso a poderes mágicos que se oponen a la voluntad de Dios, y a menudo se recurre explícita o implícitamente al demonio.

171. ¿El primer mandamiento prohíbe también el culto a las imágenes?

El culto cristiano a las imágenes no es contrario a el primer mandamiento, porque el honor que se rinde a una imagen pertenece a quien es representado.

172. ¿El ateísmo es un grave pecado?

Por el hecho de que se rechaza la fe en Dios, el ateísmo es un grave pecado contra la virtud de la religión. La responsabilidad de esta culpa puede, no obstante, ser atenuada por las intenciones o por las circunstancias.

173. ¿Qué es el agnosticismo?

El agnosticismo es la postura de quien no se pronuncia sobre la existencia de Dios, declarando que sería imposible probarla, de la misma manera que es imposible negarla. A menudo el agnosticismo equivale a un ateísmo práctico. En todo caso esta en oposición con la virtud de la religión.

174. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el primer mandamiento?

Quien observa fielmente el primer mandamiento obtiene la seguridad de una fe sincera, el consuelo de la esperanza, la alegría de la caridad, el gusto de la oración y del culto divino.

El segundo mandamiento

175. ¿Qué nos ordena el segundo mandamiento?

El segundo mandamiento - "No tomarás el nombre de Dios en vano" - nos manda respetar el nombre del Señor, de testimoniarlo profesando nuestra fe sin ceder al miedo, y de cumplir los juramentos y las promesas hechas a los otros en el nombre de Dios.

176. ¿Qué nos prohíbe el segundo mandamiento?

El segundo mandamiento nos prohíbe ante todo la blasfemia, que es objetivamente un pecado gravísimo. Nos prohíbe además pronunciar el santo nombre de Dios, como el de Jesucristo, de la Bienaventurada Virgen y de los Santos, con ira, con desprecio o de otro modo irreverente.

177. ¿Hay diferencia entre la blasfemia y la imprecación?

Hay diferencia porque la blasfemia esta dirigida contra Dios, mientras la imprecación puede ser dirigida también contra el prójimo o hacia los acontecimientos contra los que se rebela.

178. ¿Qué es el juramento?

El juramento es aquel acto con que se pone a Dios como testigo de la verdad de lo que se dice o se promete. Con él se invoca la veracidad divina como testimonio de la propia verdad.

179. ¿Qué prohíbe el segundo mandamiento respecto al juramento?

El segundo mandamiento prohíbe el perjurio o juramento falso, y también los juramentos ilícitos, aquellos con los que nos comprometemos a cumplir el mal.

180. ¿Estamos obligados a mantener los juramentos con los cuales nos comprometemos a hacer cosas injustas o ilícitas?

No sólo no estamos obligados, sino que cometeremos un pecado ejecutando aquellas acciones malas, a las culpablemente nos hemos comprometido de esa manera.

181. ¿Está bien recurrir a menudo al juramento?

No esta bien recurrir a menudo al juramento, sino que está reservado para casos de verdadera necesidad.

182. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el segundo mandamiento?

Quien observa fielmente el segundo mandamiento obtiene una familiar confianza con Dios, con la Bienaventurada Virgen María y con los Santos, su especial protección y una alabanza espontánea y gozosa de la grandeza y de la omnipotencia divina.

El tercer mandamiento

183. ¿Qué nos ordena el tercer mandamiento?

El tercer mandamiento - "Acuérdate de santificar las fiestas" - nos ordena honrar a Dios con obras de culto en los días festivos de precepto.

184. ¿Cuál es la fiesta fundamental para los cristianos?

La fiesta fundamental y primordial para los cristianos es la Pascua de Resurrección, cuya celebración se revive cada semana en el día del Señor, el domingo.

185. ¿Cuáles son los otros días festivos de precepto además del domingo?

Además del domingo celebramos actualmente en toda España como días festivos de precepto las solemnidades de la Santísima Madre de Dios (1 de enero), la Epifanía (6 de enero), San José (19 de marzo), Santiago Apóstol (25 de junio), la Asunción (15 de agosto), Todos los Santos (1 de noviembre), la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), y la Navidad (25 de diciembre). Algunas comunidades autónomas tienen además otras fiestas de precepto.

186. ¿Qué actos de culto están prescritos para el domingo y las otras fiestas de precepto?

La Iglesia ha especificado el tercer mandamiento con l precepto de la participación en la celebración de la Eucaristía. Satisface tal precepto quien asiste a la Santa misa, dondequiera que se celebre el rito católico, en el mismo día de la fiesta o en la tarde del día precedente.

187.¿Es grave la obligación de participar en la celebración de la eucaristía los días festivos?

La Santa Misa en días festivos funda y confirma todo comportamiento cristiano, por lo cual aquellos que deliberadamente y sin un real impedimento no observan esta obligación cometen pecado mortal.

188.¿Se puede sustituir la Misa en días festivos con otra practica o con una Misa en otros días?

Esto no es posible: tanto porque la Eucaristía es el único acto de culto verdaderamente digno de Dios , como porque estaría abiertamente contra el mandamiento que ordena santificar la fiesta . Es especialmente en el domingo, memorial de la Pascua, cuando los fieles se sienten y son comunidad, Pueblo de Dios e Iglesia, unidos por el Espíritu de Cristo muerto y resucitado.

189. ¿Qué nos prohíbe el tercer mandamiento?

El tercer mandamiento nos prohíbe el trabajo en días de fiesta. Por lo tanto, en los días de precepto los fieles deben abstenerse de aquellos trabajos o de aquellas actividades que impiden el culto debido a Dios, La alegría propia del día del Señor, la practica de las obras de misericordia y la necesaria distinción de la mente y del cuerpo. Se debe también evitar, por consiguiente, el imponer a otros sin necesidad lo que les impediría respetar el día del Señor.

190. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el tercer mandamiento?

Quien observa fielmente el tercer mandamiento se siente parte viva de la gran familia de Dios, que tiene a Cristo como cabeza, goza de la presencia de los hermanos en la fe y se siente participe del reposo de Dios (que el séptimo día descanso), viviendo casi un anticipo del paraíso.

El cuarto mandamiento

191. ¿ Qué nos ordena el cuarto mandamiento?

El cuarto mandamiento "Honra a tu padre y a tu madre" nos ordena respetar, después de Dios, a nuestros padres, y también a todos aquellos que Dios, para nuestro bien, ha revestido de una cierta autoridad.

192. ¿ A quiénes se dirige el cuarto mandamiento?

El cuarto mandamiento se dirige ante todo a los hijos, pero implícitamente concierne a cualquiera que esta bajo toda legitima autoridad. Además incluye y sobreentiende los deberes de los padres, tutores, docentes, jefes, magistrados, gobernantes y de todos aquellos que ejercen una autoridad sobre otros o sobre una comunidad de personas.

193. ¿ Cuáles son los deberes de los hijos hacia los padres?

Los hijos deben ejercitar respecto a los padres la virtud de la piedad filial, que comparta el respeto, el reconocimiento, la obediencia y la ayuda a las necesidades, sobre todo durante la vejez.

194. ¿ Cuáles son los deberes de los padres hacia los hijos?

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos en la fe, en la oración y en todas las virtudes. Ellos tienen el deber de proveer en la medida de lo posible, a las necesidades materiales y espirituales de sus hijos.

195. ¿Qué es la familia?

La familia es la sociedad natural en la cual el hombre y la mujer son llamados al don reciproco de sí mismos en el amor abierto a la vida. Ella es la célula originaria de la vida social.

196. ¿Dónde podemos encontrar un ejemplo de las virtudes familiares y domésticas?

El ejemplo más bellos de las virtudes familiares y domésticas lo encontramos en la Sagrada Familia de Nazaret, donde Jesús vivió sometido a María Santísima y a San José hasta que inició su misión pública anunciando el Reino de Dios.

197. ¿Qué es la sociedad civil?

La sociedad civil es la unión de muchas familias reunidas bajo una única autoridad, con el fin de conseguir con la ayuda recíproca el propio perfeccionamiento y el bien de toda la comunidad.

198. ¿Cuáles son los deberes de la autoridad civil respecto a la familia?

La autoridad debe respetar la familia como sociedad natural que precede a la constitución misma del estado, por lo cual debe tutearla y asegurar el ejercicio de sus derechos fundamentales.

199. ¿Existe la obligación por parte de los ciudadanos de respetar a su vez a la autoridad civil?

Todos aquellos que están sometidos a la autoridad civil deben respetarla y obedecer las leyes que ella promulga. Pero en el caso de que tal autoridad prescribiese algo contrario al orden moral o a la enseñanza del Evangelio, el ciudadano no debe obedecer.

200. ¿Existe algún otro deber hacia la comunidad civil, además del respeto a su autoridad y a sus leyes?

Los ciudadanos deben actuar de tal manera que la sociedad civil sea virtuosa , pacífica, ordenada y próspera, y esto por el bien de todos. Deben, por ejemplo, pagar los impuestos prescritos. Si objetivamente los considerasen injustos, se comprometan a pagar un poco más de cuanto en conciencia

crean justo, y además sean generosos con las instituciones caritativas.

201. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el cuarto mandamiento?

Quien observa fielmente el cuarto mandamiento goza de una particular bendición del Señor, que garantiza la concordia familiar y un amor afectuoso y satisfactorio. Posee además el valor del gozo y de la serenidad interior, que nacen de la conciencia de colaborar activamente en la construcción del bien común, que es el bien terreno "más grande y más divino" (Santo Tomás de Aquino).

El quinto mandamiento

202. ¿Qué nos ordena el quinto mandamiento?

El quinto mandamiento - "No matarás" - nos ordena respetar toda la vida humana inocente, desde el momento de la concepción hasta el de la muerte.

203. ¿Por qué debemos respetar la vida humana?

Porque toda persona humana ha sido querida por sí misma a imagen y semejanza del Dios viviente y santo y, dotada de un

alma espiritual e inmortal, es llamada a participar en la eternidad de la misma vida de Dios.

204. ¿Qué nos prohíbe el quinto mandamiento?

El quinto mandamiento nos prohíbe matar, herir o golpear al prójimo; dañar de cualquier otro modo su vida corporal o espiritual, y también ofenderlos con palabras injuriosas o desearle el mal. Prohíbe también dañar nuestra propia vida, y sobre todo suprimirla con el suicido.

205. ¿Hay cosas en los cuales es lícito matar?

Los casos lícito están limitados a la legitima defensa, personal o también del bien común de la sociedad civil, supuesto, sin embargo, que no haya ningún otro modo de obtener el resultado deseado.

206. ¿Jamás es lícito el aborto?

El aborto directo, que es la eliminación de una vida humana inocente, es en sí mismo un abominable delito. La Iglesia condena con la excomunión este gravísimo pecado.

207. ¿Es necesario respetar también los embriones humanos?

Dado que debe ser tratado como persona desde el instante de la concepción, el embrión debe ser defendido en su integridad, cuidado y curado como todo ser humano. No debe olvidarse jamás que todo ser humano tiene derecho a nacer en una familia "normal", y a tener un padre y una madre naturales.

208. ¿Es lícita la diagnosis prenatal?

La diagnosis prenatal es lícita si respeta la vida concebida y está a su salvaguardia. Es, por el contrario, ilícita si contempla la eventualidad de provocar un aborto: una diagnosis no debe jamás equivaler a una sentencia de muerte.

209. ¿Es lícita la eutanasia?

La eutanasia, es decir, todo comportamiento que tenga como fin a la vida de personas discapacitadas, ancianas, enfermas o en estado terminal, constituye un homicidio, y por lo tanto es siempre gravemente ilícita. Quien lapide para sí mismo es culpable de suicidio.

210. ¿Qué es el escándalo?

El escándalo es una actitud o comportamiento que induce a otros a hacer

el mal. Puede ser un pecado particularmente grave, porque atenta contra la vida de la gracia del prójimo, poniendo en peligro su salvación eterna.

211. ¿Qué debe hacer el que ha dañado al prójimo en el cuerpo o en el alma?

Quien ha dañado al prójimo en el cuerpo o en el alma no basta que se confiese, sino que debe reparar el mal ocasionado resarciendo los daños, retractando los errores enseñados y dando buen ejemplo. Todo esto es requerido por la virtud de la justicia.

212. ¿El quinto mandamiento se relaciona también con la virtud de la templanza?

Ciertamente, en cuanto prescribe la justa medida en el cuidado del cuerpo, y prohíbe, por ejemplo, el abuso de la comida, del alcohol, del tabaco y sobre todo de la droga. Todo esto es requerido por la virtud de la templanza.

213. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el quinto mandamiento?

Obtiene la amistad, que es el premio delos buenos. El don de la amistad favorece una gran felicidad, porque en la prosperidad no

molesta y en la adversidad no abandona. Con la amistad sobreviene también la alegría de vivir y de obrar por el bien.

Además ve instintivamente en el prójimo a Jesús mismo, el cual ha dicho: "Cada vez que lo hicisteis (o no lo hicisteis) con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis (o no lo hicisteis)" (Mt 25, 40-45). Por tanto, respeta al prójimo en su identidad cultural, religiosa y social, y ayuda según tus posibilidades en las necesidades espirituales y materiales de los otros con generosidad desinteresada.

El sexto mandamiento

214. ¿Qué nos ordena el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento - "No cometerás actos impuros" - nos prescribe la practica de la virtud de la castidad según los diversos estados de vida.

215. ¿Qué es la castidad?

La castidad es aquella parte de la virtud de la templanza que regula el uso de la sexualidad según el dictamen de la recta razón.

216. ¿Qué dice la recta razón respecto al uso de la sexualidad?

La recta razón nos dice que la sexualidad tiene dos finales indisolubles: el amor recíproco y la procreación. Por eso no deberá existir relación sexual sin apertura a la procreación, ni procreación sin una relación sexual. Así la sexualidad podrá ser realizada lícitamente sólo en el matrimonio legítimo, y además en tal matrimonio la satisfacción sexual completa podrá ser buscada sólo en la relación conyugal de forma natural y abierta a la vida. En esta norma está resumida toda la moral sexual.

217. ¿Cuál es el fundamento de esta norma?

Esta norma se fundamenta en la naturaleza misma de la sexualidad, que tiene como finalidad unir al hombre y a la mujer en una relación de amor indisoluble (matrimonio) que por su naturaleza es fecundo y abierto al don de la vida. La sexualidad tiene en sí misma algo de sagrado por la intrínseca unión que el hombre no puede romper por su iniciativa.

218. ¿Qué prohíbe, por consiguiente, el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento prohíbe a toda clase de personas cualquier uso deliberado de la sexualidad fuera de la norma de la que hemos hablado. Ésta prohíbe , por tanto, la búsqueda en solitario del placer sexual, la fornicación (unión entre el hombre y la mujer fuera del matrimonio), el adulterio (relación de una persona casada con otra que no es el propio cónyuge), la homosexualidad (relaciones sexuales entre personas del mismo sexo), la bestialidad (relaciones con animales) y otras posibles depravaciones sexuales. Naturalmente, están prohibidas también otras faltas más particulares, como por ejemplo, la prostitución y la violación.

219. ¿Es, por tanto, ilícita toda forma de contracepción, si el acto sexual entre cónyuges debe estar abierto a la vida?

Todo comportamiento que, o en previsión del acto conyugal, o en su ejecución, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales se proponga, como fin o como medio, impedir la procreación, es siempre ilícito.

220. ¿Puede ser lícita la continencia periódica en el matrimonio, esto es, el limitar las relaciones conyugales sólo a los períodos no fecundos?

Si se practica por serios motivos, la continencia periódica es lícita, porque no compromete la naturaleza intrínseca del acto conyugal.

221. ¿Existen otras ofensas a la dignidad del matrimonio, además de la ya vistas?

Además del adulterio, son gravemente lesivas a la dignidad del matrimonio el divorcio, la poligamia, el incesto y las uniones libres.

222. ¿En qué situación se encuentran los divorciados casados de nuevo?

Los divorciados casados de nuevo, a diferencia de los que no se han vuelto a casar y que viven en la continencia, se encuentran en una situación objetiva de pecado, en la que libremente quieren permanecer. Por lo tanto, no pueden recibir la absolución y acercarse a la comunión eucarística por la ausencia del arrepentimiento y del propósito de enmienda.

223. ¿Las faltas contra la castidad son siempre graves?

La Iglesia enseña que el orden humano de la sexualidad afecta a valores tan altos que

toda violación directa de este orden es objetivamente grave.

224. ¿Hay alguna otra virtud relacionada con la castidad?

Estrictamente relacionada con la castidad, casi para su salvaguarda, está la virtud de la modestia, que regula aquellos actos que pueden fácilmente causar una satisfacción o un placer de naturaleza sexual, como las miradas, los tocamientos, los besos y los abrazos.

225. ¿Tales actos son siempre pecaminosos?

Fuera del matrimonio tales actos pueden ser más o menos pecaminosos según las intenciones de quien los realiza, de su influjo sobre el placer sexual y del peligro más o menos grande de consentir en tal satisfacción o placer.

226. ¿Es, por tanto, importante guardar el sentido del pudor?

El pudor protege la intimidad. Regula las miradas, las acciones y los gestos en conformidad con la dignidad de la persona. Inspira la elección del vestuario y resiste, si es necesario, a eventuales solitaciones de la

moda. Enseñar el pudor a los niños y a los adolescentes es suscitar en ellos el respeto de la persona humana.

227. ¿Cuál es la forma más noble de la virtud de la castidad?

La castidad embellece y eleva cualquier estado de vida, tanto el juvenil como el matrimonial y el de la viudez, pero su forma más elevada está, constituida por la virginidad elegida por el Reino de los cielos, es decir, para seguir a Jesús más de cerca. La virginidad consagrada por un voto es, pues, un elemento fundamental y caracterizante del estado religioso.

228. ¿Qué nos enseña, en conclusión, el sexto mandamiento?

El sexto mandamiento nos enseña el respeto del cuerpo, propio y ajeno, sede de un alma espiritual e inmortal destinada a ser templo vivo del espíritu Santo. Nos enseña además la ascesis, la renuncia, el espíritu de sacrificio para vencer nuestro egoísmo y poder amar a Dios, a nosotros mismos y al prójimo sin reservas y con todas nuestras fuerzas.

229. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el sexto mandamiento?

Quien observa fielmente el sexto mandamiento mantiene intacta su belleza y su fuerza interior, haciéndose capaz de un amor y de una donación total, sin esclavitud y sin segundas intenciones. Así el hombre y la mujer se encuentran en el matrimonio para caminar juntos gozosamente sobre la vía de la perfección cristiana, amándose fielmente y ayudándose "como compañeros de viaje" (A. Manzoni). Quien ha elegido, por el contrario, el camino de la virginidad vive en plenitud de la libertad de los hijos de Dios, casi anticipando la condición bienaventurada de los resultados (Lc 20, 35).

El séptimo mandamiento

230. ¿Qué nos ordena el séptimo mandamiento?

El séptimo mandamiento - "No robarás" - prescribe la justicia y la caridad en la gestión de los bienes materiales y de los frutos del trabajo humano. Exige, en vistas del bien común, el respeto del destino universal de los bienes y del derecho de propiedad privada.

231. ¿Cuál es la relación entre el destino universal de los bienes y la propiedad privada?

El derecho de la propiedad privada, adquirida con el trabajo, o recibida en herencia o bien como don, no elimina la originaria donación de la tierra al conjunto de la humanidad, por lo cual el destino universal de los bienes permanece como propietario, aunque la promoción del bien común exige el respeto de la propiedad privada, del derecho a la misma y de su ejercicio.

232. ¿Qué virtudes están relacionadas con el séptimo mandamiento?

Con el séptimo mandamiento se relaciona en primer lugar la virtud de la justicia, la cual hace que sean respetados los derechos del prójimo y se le dé lo que es debido, y en segundo lugar la virtud de la solidaridad social.

233. ¿Qué nos prohíbe el séptimo mandamiento?

El séptimo mandamiento nos prohíbe el hurto y toda forma de sustraer y conservar injustamente los bienes del prójimo o de la colectividad, como retener deliberadamente cosas dejadas en préstamo u objetos perdidos, cometer fraudes en el comercio, pagar salarios injustos, elevar los precios especulando con la ignorancia o con la

necesidad ajena, no cumplir el propio deber durante las horas de trabajo o sustraerse indebidamente o con engaño a las propias tareas.

234. ¿Tales faltas son siempre graves?

Son graves cuando el daño ocasionado al prójimo es importante.

235. ¿Qué debe hacer el que es culpable de tales faltas?

Quien ha perjudicado de cualquier manera al prójimo en sus bienes no basta que se arrepienta y se confiese; debe también resarcir lo indebidamente apropiado y reparar los daños causados.

236. ¿El séptimo mandamiento considera también los bienes de la naturaleza?

El dominio otorgado por Dios al hombre sobre los recursos minerales, vegetales y animales del universo no puede estar separado del respeto delas obligaciones morales, comprendidas aquéllas que miran a las generaciones futuras.

237. ¿Por qué la Iglesia se interesa también por cuestiones económicas y sociales?

La Iglesia puede y debe dar un juicio en materia económica y social cuando están en juego los derechos fundamentales de la persona y la salvación de las almas. Ella se interesa por el bien común temporal de los hombres en cuanto que está ordenado al Bien supremo que es Dios.

238. ¿En nuestras relaciones sociales es suficiente observar la virtud de la justicia?

La virtud de la justicia es absolutamente necesaria, pero no es suficiente. Además de ella es necesario ejercitar, según las propias posibilidades y las necesidades del prójimo, también la caridad y las obras de misericordia espirituales y corporales.

239. ¿Cuáles son las principales obras de misericordia?

Las principales obras de misericordia espirituales son: instruir a los ignorantes, amonestar a los pecadores, aconsejar a los dubitativos, consolar y confortar a los afligidos, perdonar las ofensas y soportas con paciencia a las personas molestas.

Las principales obras de misericordia corporales son: alimentar a los hambrientos y dar de beber a los sedientos, hospedar a los sin techo, vestir a quien lo necesita,

visitar a los enfermos y encarcelados, sepultar a los muertos.

Jesús considerara hecho a Él mismo lo que hayamos hecho al más pequeño de nuestros hermanos.

240. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el séptimo mandamiento?

Obtiene la libertad interior respecto a los bienes materiales. No experimenta, por tanto, la sumisión que embrutece, sino la liberalidad que enaltece, experimentando que "hay más alegría en el dar que en el recibir" (Hch 20, 35). Así el hombre generoso, dispensador de dones, se asemeja más a su Señor, que sin pedir nada a cambio viste a los lirios del campo, alimenta a los pájaros del cielo y hace salir el sol para la felicidad de todas las criaturas.

El octavo mandamiento

241. ¿Qué nos ordena el octavo mandamiento?

El octavo mandamiento - "No darás falsos testimonio" - nos prescribe la verdad, o sinceridad, esto es, aquella virtud que consiste en mostrarse veraces en las

acciones y en las palabras, huyendo de la doblez, de la simulación y de la hipocresía.

242. ¿Hay alguna otra obligación que nos atañe en cuanto cristianos?

En cuanto cristianos debemos dar testimonio del Evangelio con los actos y con las palabras.

243. ¿Cuál es el supremo testimonio que podemos dar de nuestra fe?

El testimonio supremo dado por la verdad de la fe es el martirio, que es también el acto supremo de la virtud de la fortaleza.

244. ¿Qué nos prohíbe el octavo mandamiento?

El octavo mandamiento nos prohíbe la mentira, la maledicencia y la calumnia, los juicios y las sospechas temerarias (o infundadas).

245. ¿Qué es la mentira?

La mentira consiste en decir lo que es falso con la intención de engañar. Es por su naturaleza siempre ilícita, aunque normalmente es grave sólo cuando lesiona de forma considerable la justicia o la caridad.

246. ¿Debemos decir siempre toda la verdad?

No es siempre necesario, es más, alguna vez es culpable el decir toda la verdad, por ejemplo en el caso en que estamos obligados al secreto. Pero una cosa es el no decir una verdad y otra al decir una falsedad.

247. ¿Qué son la maledicencia y la calumnia?

La maledicencia, o difamación, consiste en hacer pública sin un motivo válido las faltas verdaderas, pero no conocidas, del prójimo; la calumnia, por el contrario, consiste en referir noticias falsas lesivas de su buen nombre.

248. ¿La maledicencia y la calumnia son pecados graves?

La calumnia es ciertamente más grave que la simple maledicencia. De todos modos, tanto en un caso como en el otro, la gravedad debe ser medida por la entidad del daño acarreado al buen nombre del prójimo, teniendo presente que el buen nombre es más importante incluso que los bienes materiales.

249. ¿Qué debe hacer el que ha cometido tales pecados?

Como en todos los pecados contrarios a la justicia, quien ha difamado o calumniado no basta que se arrepienta y se confiese, sino que debe reparar los daños acarreados al buen nombre del prójimo.

250. ¿Qué son las sospechas y los juicios temerarios?

Se tiene respectivamente la sospecha o el juicio temerario cuando sin un motivo razonable se sospecha o se juzga que el prójimo haya cometido cualquier culpa moral.

251. ¿Las sospechas o los juicios temerarios son pecados graves?

Se comete pecado grave sólo cuando se atribuye al prójimo con certeza y sin fundamento una grave falta.

252. ¿Cuáles son los deberes de la autoridad civil respecto a este mandamiento?

La autoridad civil debe garantizar una pública información fundada sobre la verdad, sobre la libertad y sobre la justicia, y proveer que a través del uso de los

medios de comunicación social no se deriven daños para la moralidad pública o lesiones en los derechos personales de los ciudadanos.

253. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el octavo mandamiento?

Quien observa fielmente el octavo mandamiento toma posesión del papel que le compete como criatura dotada de un alma espiritual. Pues de la misma manera que Dios gobierna la creación no sometiéndola, sino atrayéndola con su esplendor, así el hombre veraz participa del privilegio de conducirse a sí mismo y a los demás no con el sometimiento, sino con la luz y la fuerza que dimana de la verdad.

El noveno mandamiento

254. ¿Qué nos ordena el novenos mandamiento?

El noveno mandamiento - "No desearás la mujer (o el marido) de tu prójimo" - nos ordena ser castos y puros también interiormente, es decir, en la mente y en el corazón.

255. ¿Qué nos prohíbe el noveno mandamiento?

El noveno mandamiento prohíbe expresamente todo deseo contrario a la felicidad conyugal, y en general todo pensamiento o deseo contrario a la castidad.

256. ¿Cuándo un pensamiento es contrario a la castidad?

Se tiene un pensamiento contrario a la castidad cuando nos representamos en la mente una acción contraria a la castidad y nos complacemos en ella.

257. ¿Qué se ha prometido a los puros de corazón?

A los puros de corazón esta prometida la visión de Dios (Mt 5, 8).

258. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el noveno mandamiento?

Obtiene la capacidad de ejercitar fácil y gozosamente el pleno dominio sobre su sensibilidad, sintiéndose satisfecho y libre. Lleva una existencia sencilla y es capaz de contemplar y de encantarse, porque vislumbra en los seres humanos la grandeza y la belleza de su Señor.

El décimo mandamiento

259. ¿Qué nos ordena el décimo mandamiento?

El décimo mandamiento - "No codiciarás los bienes ajenos" - nos ordena al desapego de las riquezas y de los bienes terrenales.

260. ¿Qué nos prohíbe el décimo mandamiento?

El décimo mandamiento nos prohíbe la avidez de los bienes terrenales, la codicia desmesurada, la envidia y el deseo de apropiarse injustamente de los bienes del prójimo.

261. ¿Qué es exactamente la envidia?

La envidia es la tristeza o el pesar frente al bien ajeno. Puede ser un pecado grave si llega a desear seriamente un mal grave al prójimo.

262. ¿Qué se ha prometido al que está desapegado delos riquezas terrenas?

A quien está desapegado o desprendido de las riquezas terrenas, al pobre de espíritu, está prometido el Reino de los cielos (Mt 5, 3).

263. ¿Qué obtiene el que observa fielmente el décimo mandamiento?

Quien observa fielmente el décimo mandamiento es colmado de la virtud de los grandes, que es la magnanimidad. Desea sólo el bien, da con generosidad, otorga misericordia y derrama benevolencia. Además es beneficiado con una gracia insólita: la de desear poseer a Dios, que es el Sumo Bien.

El Pecado

Los pecados son las malas acciones que absolutamente deben evitarse. Ellos constituyen el mayor mal, aunque el hombre de hoy parece no tener de ellos una clara conciencia, de tal manera que ya Pío XII decía que el mayor pecado de nuestro tiempo es que los hombres han perdido el sentido del pecado.

El pecado comporta el rechazo de la recta razón, es decir, el rechazo de la verdad, y el rechazo del amor de Dios que nos indica cuál es nuestro verdadero bien. Directa o

indirectamente es desprecio de Dios y de su amor.

El pecado corta en nosotros el hilo directo con la vida y da la muerte del alma. Como la enfermedad debilita y destruye el cuerpo, así el pecado es aquel cáncer espiritual que debilita y mata la vida del espíritu.

En Cristo crucificado el pecado revela su verdadera naturaleza: no es sólo desobediencia a un mandamiento divino, sino una condena a muerte del Amor. Este es su terrible poder.

Pero el Crucificado es poderoso. Jesús con su muerte nos revela el verdadero rostro del pecado, mas nos ofrece también la fuente inagotable del perdón.

24. ¿Qué es el pecado?

El pecado es una trasgresión de la ley de Dios y el rechazo del verdadero bien del hombre. Quien peca rechaza el amor divino, se opone a la propia dignidad de hombre llamado a ser hijo de Dios y hiere la belleza espiritual de la Iglesia, de la cual todo cristiano debe ser piedra viva.

25. ¿De qué modo se puede cometer el pecado?

Se puede cometer el pecado en los pensamientos (complaciéndose en el mal), con los deseos (deseando el mal), con las palabras, con las obras y con las omisiones (no haciendo el bien que se puede y se debe hacer).

26. ¿Los pecados son todos igualmente graves?

Los pecados pueden ser más o menos graves, y la distinción fundamental es entre pecados

veniales (o leves), y pecados mortales (o graves).

27. ¿Qué es el pecado mortal?

El pecado mortal es una trasgresión de la ley de Dios en materia grave, hecha con plena advertencia (esto es, conscientemente) y con consentimiento deliberando (es decir, voluntariamente).

28. ¿Qué significa "materia grave"?

Significa que el objeto o contenido de la acción constituye una trasgresión importante de la ley moral.

29. ¿Qué significa exactamente que la advertencia debe ser "plena" y el consentimiento "deliberado"?

Significa que la mente debe captar con claridad el valor moral de la acción, y la voluntad quererla plenamente.

30. ¿Qué es el pecado venial?

El pecado venial es una trasgresión de la ley de Dios en la que falta o la gravedad de la materia, o la plenitud de la advertencia o del consentimiento.

31. ¿Por qué el pecado grave se llama mortal?

El pecado grave se llama mortal porque separa de Dios haciendo perder la gracia santificante, que es la vida del alma.

32. ¿Qué otros daños ocasiona al alma el pecado mortal?

El pecado mortal destruye la caridad en nuestro corazón y nos aparta de Dios, sumo Bien y felicidad nuestra. Si no es reparado por el

arrepentimiento y por el perdón de Dios provoca la exclusión del Paraíso y la muerte eterna del Infierno, priva de los méritos adquiridos e impide todo crecimiento espiritual haciéndonos esclavos del mal.

33. ¿Hay algo más grave y más dañino que el pecado mortal?

No existe nada más grave y más dañino que el pecado mortal, que separa de Jesús, único Salvador. El sarmiento separado de la vid no sirve para nada, si no es para ser echado al fuego (Jn 15, 6).

34. ¿Por qué el pecado leve se llama venial?

Porque aún siendo una acción que en sí es mala, sin embargo no es tan tal que determine una verdadera oposición a Dios; no nos hace perder su amistad y, aunque nos debilita

espiritualmente, no mata en nosotros la vida de la gracia.

35. ¿Qué daños produce el pecado venial?

El pecado venial enfría el fervor de la vida cristiana, obstaculiza el camino de perfección y nos hace merecedores del Purgatorio en la otra vida. Puede además disponernos al pecado mortal.

La Gracia

Gracia es palabra que denota la belleza, la bondad, el encanto, el reconocimiento (la lengua española tiene una palabra bellísima: ¡gracias!).

Para la fe cristina la gracia encierra todos estos significados y mucho más: designa el amor que el Señor manifiesta por todos los hombres. Tal amor culmina en el don que Dios hace de su propio Hijo Jesucristo, el cual se hace hombre

para que los hombres lleguen a ser hijos de Dios y herederos de sus bienes, llamados a habitar en su misma casa, el Paraíso.

La gracia, esto es, la vida divina en nosotros, es ofrecida por Dios generosamente, no se niega nunca a nuestras oraciones, y en la justa medida nos socorre en nuestras necesidades.

Los hombres tienen un solo deber: el de acogerla. Aun cuando pueda parecer increíble, a menudo el hombre no acepta este don maravilloso del amor de Dios. Pero Dios insiste y nos repite a cada uno de nosotros como al Pueblo de Israel: "Abre la boca, que te la llene" (Sal 81, 11). Ábrela, pues, de otro modo continuarás vagando por el desierto, en la estepa, y serás infeliz.

San Agustín, que había experimentado la soledad de quien está alejado de Dios, ha

podido pronunciar aquellas famosas palabras: "Mi corazón está inquietud, Señor, hasta que descanse en ti".

63. ¿Qué es la gracia?

La gracia es un don sobrenatural mediante el cual Dios nos hace partícipes de su vida trinitaria.

64. ¿Cómo se divide la gracia?

La gracia se divide en santificante y actual.

65. ¿Qué es la gracia santificante?

La gracia santificante es un don permanente y sobrenatural, es decir, superior a las posibilidades de la naturaleza, que eleva y perfecciona nuestra alma haciendo que seamos hijos de Dios y herederos del cielo.

66. ¿Qué es la gracia actual?

La gracia actual es una intervención de Dios que mueve al alma hacia el bien sobrenatural?

67. ¿Por qué se llama actual?

Se llama actual porque no es una cualidad permanente, sino una ayuda transitoria.

68. ¿Hay alguna relación entra la gracia santificante y las tres virtudes teologales?

La gracia santificante está siempre acompañada de las tres virtudes teologales y de los dones del Espíritu santo.

69. ¿Es verdad también lo contrario, esto es, que las tres virtudes teologales están siempre unidas a la gracia?

No, lo contrario no es siempre cierto, porque también quien está privado de la gracia santificante puede conservar la fe y la esperanza, mediante las cuales con la ayuda

de la gracia actual puede comprender el camino de retorno a Dios, es decir, de la plena conversión.

70. ¿La gracia santificante es compatible con el pecado mortal?

La gracia santificante no es compatible con el pecado mortal, que se llama precisamente "mortal" porque, haciendo perder la gracia santificante, destruye la vida sobrenatural del alma.

71. ¿Qué es la justificación?

La justificación es el pase del estado de pecado al estado de gracia.

72. ¿Cómo viene la justificación?

En quien no está bautizado la justificación viene a través de la fe que conduce al sacramento del bautismo. Por el contrario, en el

caso de un pecador ya bautizado la justificación viene mediante el sacramento de la Penitencia o Confesión.

73. ¿Qué significa la expresión: "estar en gracia de Dios"?

"Estar en gracia de Dios" significa poseer la gracia santificante, es decir, tener el alma libre del pecado mortal.

74. ¿Es importante vivir la gracia de Dios?

Vivir en gracia de Dios, y en particular morir en gracia de Dios, es la única cosa verdaderamente importante para el hombre.

75. ¿Cómo se llama el don por el cual el hombre obtiene morir en gracia de Dios?

El don por el cual el hombre obtiene el morir en gracia de Dios se llama "perseverancia final".

76. ¿Cómo se puede obtener la perseverancia final?

El gran don de la perseverancia final puede ser obtenido con la oración humilde y confiada, hecha confiando sobre todo en la intercesión de la Bienaventurada Virgen maría, a la cual pedimos a menudo que interceda por nosotros "en la ora de nuestra muerte".

77. ¿Qué es el mérito?

El mérito es un cierto derecho de recibir una recompensa por las propias acciones. Dios concede gratuitamente este derecho a quien está en estado de gracia, por el cual las acciones buenas realizadas por el hombre merecen un aumento de la gracia misma y, si el hombre persevera hasta el final, la vida eterna.

78. ¿Qué es la santidad cristiana?

La santidad cristiana es aquel estado en el cual el hombre, habiendo así alcanzado la plena conformación con Cristo, vive la caridad de manera perfecta bajo la guía del Espíritu Santo.

Los sacramentos

Cuando Nuestro Señor Jesucristo se encontraba en este mundo comunicaba normalmente sus gracias espirituales y corporales a través del contacto físico de su persona, esto es, o con su viva voz o tocando con su mano, como cuando por ejemplo absolvió a la pecadora (Lc 7, 48) o sanó al leproso y al ciego de nacimiento (Mc 1, 41; Jn 9, 6).
Pero ahora que Jesús ha subido al cielo, ¿cómo podrá estar en contacto con nosotros y comunicarnos su gracia? Lo hace a través de los sacramentos de la Iglesia: en ellos está Él mismo que a través de la persona de su ministro

también hoy nos toca, nos sana, nos alimenta y nos consuela.
Acercarse con fe a los sacramentos es encontrarse con Jesús resucitado y vivo, con Él que es nuestro único Salvador.
79. ¿Qué son los sacramentos?
Los sacramentos son los signos e instrumentos de la gracia instituidos por Jesucristo para santificarnos.
80. ¿La moral trata también de los sacramentos?
La moral trata también de los sacramentos en cuanto enseña el modo de recibirlos dignamente y con fruto. De hecho, la gracia que los sacramentos confieren es dada en proporción a las buenas disposiciones de quien los recibe.
81. ¿Cuántos y cuáles son los sacramentos?
Los sacramentos son siete: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Unción de los enfermos, Orden y Matrimonio.
82. ¿Cuáles son los sacramentos de los que se ocupa sobre todo la moral?

Son la Eucaristía y la Penitencia, en cuanto estos dos sacramentos son recibidos con frecuencia y son los medios privilegiados para progresar en la vida cristiana. Sin embargo, también es necesario conocer algo del aspecto moral de los otros sacramentos.

El Bautismo

83. ¿Qué es el Bautismo?

El Bautismo es el sacramento que nos hace nacer a la vida de la gracia y nos hace cristianos. Él nos confiere también una señal indeleble, llamada "carácter", que permite el poder recibir válidamente todos los otros sacramentos.

84. ¿Cómo se confiere el bautismo?

El Bautismo se confiere normalmente derramando agua sobre la cabeza del bautizado y pronunciando las palabras: "N., yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". En algunas ocasiones también se realiza el bautismo por inmersión, que era el modo ordinario de la Iglesia primitiva: el catecúmeno es

sumergido en la pila bautismal, mientras se pronuncian las palabras rituales.
85. ¿Quién puede bautizar?
Normalmente quien bautiza es el sacerdote o el diácono. Sin embargo, en caso de necesidad, cualquiera, incluso un no cristiano, puede y debe bautizar, con tal que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia. Estos Bautismos de urgencia se realizan sobre todo en el caso de niños en peligro de muerte.
86. ¿Cuáles son las disposiciones requeridas para recibir el Bautismo?
Un adulto que recibe el bautismo debe tener la intención de recibir el sacramento, la fe y el arrepentimiento, al menos imperfecto, de los propios pecados.
87. Cuando son bautizados los niños, ¿quiénes son los principales responsables de su educación cristiana?
Son los padres. Ellos deben, con la palabra y con el ejemplo, contribuir al crecimiento espiritual de sus

hijos. La Iglesia no concede el Bautismo sin la garantía de este compromiso, porque el Bautismo marca sólo el inicio de la vida cristiana, la cual por su naturaleza de be crecer y desarrollarse.

88. ¿Cuál es el deber del padrino y de la madrina?

Es el de ayudar a los padres en su compromiso de educación cristiana.

La Confirmación

89. ¿Qué es la Confirmación?

La confirmación es el sacramento, conferido por el Obispo o por su delegado, que nos hace perfectos cristianos, es decir, cristianos adultos en la fe u capaces de rendir público testimonio de Jesucristo, Nuestro Dios y Señor, muerto y resucitado por nuestra salvación. Es la fuerza del espíritu Santo, recibida en este sacramento, la que nos permite dar testimonio y difundir nuestra fe superando toda vergüenza o temor.

90. ¿Cuáles son las disposiciones requeridas para recibir la confirmación?

Quien recibe la Confirmación, además de estar en gracia de Dios, debe conocer las principales verdades de la fe cristiana y acercarse al sacramento con devoción.

91. ¿Cuál es el deber del padrino o madrina de la Confirmación?

El padrino, o madrina, de la Confirmación debe, con la palabra y con el ejemplo, instruir y ayudar al confirmando en el compromiso de la vida cristiana. Para subrayar la unidad con el Bautismo es bueno que el padrino o la madrina de la Confirmación sean los mismos del bautismo.

Eucaristía

92. ¿Qué es el sacramento de la Eucaristía?

La Eucaristía es el sacramento que bajo las especies o apariencias del pan y del vino contiene realmente el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo para alimento espiritual de las almas.

93. ¿Qué efectos produce en nosotros la Santísima Eucaristía?
La Santísima Eucaristía conserva y acrecienta la gracia santificante, borra los pecados veniales y preserva de los mortales, nos une siempre más a Jesucristo, cabeza del Cuerpo místico, y a sus miembros, da consuelo espiritual, sostiene nuestras fuerzas a lo largo de la peregrinación de esta vida, nos hace desear la vida eterna y nos una ya a la Iglesia del cielo, a la Bienaventurada Virgen María y a todos los Santos.
94. ¿Qué se requiere para recibir dignamente la sagrada Comunión?
Para recibir dignamente la Sagrada Comunión se requieren tres cosas: estar en gracia de Dios, saber y pensar en Quién se va a recubrir, estar en ayunas desde al menos un ahora (exceptuada el agua y las medicinas). Los ancianos y enfermos están dispensados del "ayuno eucarístico".
95. ¿El que conciente de estar en pecado mortal ¡puede comulgar

después de haber hecho un acto de constricción con el propósito de confesarse más tarde?
Quien es consciente de estar en pecado mortal, aunque esté arrepentido, debe confesarse antes de recibir la Eucaristía, salvo casos excepcionales (grave motivo para acercarse a la comunión unido a la imposibilidad de confesarse).
96. ¿Qué pecado comete el que recibe la Eucaristía en pecado mortal?
Quien recibe la Eucaristía en pecado mortal comete un grave sacrilegio, en cuanto que profana lo que allí hay de más sagrado en medio de nosotros, el cuerpo santísimo de Cristo.
97. El que está en pecado mortal, y por lo tanto no puede comulgar, ¿debe igualmente ir a Misa los días festivos?
La obligación de asistir a Misa los días festivos es distinta de la de comulgar. Quien no está en las condiciones de comulgar debe

participar en la misa y posponer la comunión.

98. ¿Cuándo es obligatoria la comunión?

La comunión es obligatoria cada año en el tiempo pascual, y además en peligro de muerte (viático). Quien no ha comulgado en el tiempo pascual debe hacerlo cuanto antes.

La Penitencia

99. ¿Qué es el sacramento de la Penitencia?

El sacramento de la Penitencia, o Reconciliación, o Confesión, es el sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para borrar los pecados cometidos después del Bautismo. Es, por consiguiente, el sacramento de nuestra curación espiritual, llamado también sacramento de la conversión, porque realiza sacramentalmente nuestro retorno a los brazos del padre después de que nos hemos alejado con el pecado.

100. ¿Es posible obtener el perdón de los pecados mortales sin la confesión?

Después del Bautismo no es posible obtener el perdón de los pecados mortales sin la Confesión, aunque es posible anticipar el perdón con la contrición perfecta acompañada del propósito de confesarse.

101. ¿Y si después uno de hecho no se confiesa?

Quien se comporta de esta manera comete una falta grave. Pues todos los pecados mortales cometidos después del bautismo deben ser acusados en la Confesión.

102. ¿Qué se requiere para hacer una buena confesión?

Para hacer una buena confesión se necesita: hacer un cuidadoso examen de conciencia, tener dolos de los pecados cometidos y e3l firme propósito de no cometerlos más (contrición o atrición), decir los otros pecados al sacerdote (confesión), y cumplir la penitencia (satisfacción).

103. ¿Qué es el examen de conciencia?

El examen de conciencia es la diligente búsqueda de los pecados

cometidos después de la última Confesión bien hecha.
104. ¿En el examen de conciencia es necesario buscar también el número de los pecados?
De los pecados graves o mortales se necesita buscar también el número, porque cada pecado mortal debe ser acusado en la confesión.
105. ¿Qué es el dolor de los pecados?
El dolor de los pecados es el sincero pesar y la repulsa de los pecados cometidos.
106. ¿De cuántos tipos es el dolor?
El dolor es de dos tipos: dolor perfecto (o contrición) y dolor imperfecto (o atrición).
107. ¿Cuándo se tiene dolor perfecto o contrición?
Se tiene el dolor perfecto o contrición cuando se arrepiente de los propios pecados porque se ha ofendido ha Dios, infinitamente bueno y digno de ser amado: cuando el dolor nace del amor desinteresado a Dios, es decir, de la caridad.

108. ¿Cuándo se tiene el dolor imperfecto o atrición?
Se tiene el dolor imperfecto o atrición cuando el arrepentimiento, en cuanto inspirado por la fe, tiene motivaciones menos nobles: por ejemplo, cuando nace de la consideración del desorden causado por el pecado, o por el temor de la condenación eterna (Infierno) y de las tras penas que el pecador puede recibir.
109. ¿El dolor de los pecados obtiene de inmediato el perdón?
El dolor perfecto unido al propósito de confesarse obtiene inmediatamente el perdón; el dolor imperfecto lo obtiene, por el contrario, sólo en la confesión sacramental.
110. ¿Es necesario arrepentirse de todos los pecados cometidos?
Para la validez de la confesión es suficiente arrepentirse de todos los pecados mortales, mas para el progreso espiritual es necesario arrepentirse también de los pecados veniales.

111. ¿Un verdadero arrepentimiento requiere también el propósito de abandonar el pecado?
El arrepentimiento ciertamente mira hacia el pasado, pero implica necesariamente un empeño hacia el futuro con la firme voluntad de no cometer jamás el pecado.
112. ¿Se puede tener un verdadero arrepentimiento si uno prevé que antes o después recaerá en el pecado?
La previsión del pecado futuro no impiden que se tenga el propósito sincero de no cometerlo más, porque el propósito depende sólo del conocimiento que nosotros tenemos de nuestra debilidad.
113. ¿Qué es la confesión?
La confesión es la manifestación humilde y sincera de los propios pecados sal sacerdote confesor.
114. ¿Qué pecados es obligatorio confesar?
Estamos obligados a confesar todos y cada uno de los pecados graves, o mortales, cometidos después de la última confesión bien hecha.

115. ¿Cuáles son los pecados mortales más frecuentes?
Las faltas objetivamente mortales más frecuentes son (siguiendo el orden de los mandamientos): practicar de cualquier modo la magia; blasfemar; perder la Misa los domingos o en las fiestas de preceptos sin un grave motivo; tratar mal de manera grave a los propios padres o superiores; matar o herir gravemente a una persona inocente; procurar directamente el aborto; buscar el placer sexual es solitario o con otras personas que no sean el propio cónyuge; para los cónyuges, impedir la concepción en el acto conyugal; robar una suma revelante, incluso sustrayéndose en el trabajo; murmurar gravemente del prójimo o calumniarlo; cultivar voluntariamente pensamientos o deseos impuros; faltar gravemente el propio deber; acercarse a la Sagrada Comunión en estado de pecado mortal; callar voluntariamente un pecado grave en la confesión.

116. ¿Si uno olvida un pecado mortal obtiene igualmente el perdón en la confesión?
Si uno olvida un pecado mortal obtiene igualmente el perdón, pero en la confesión siguiente debe confesar el pecado olvidado.
117. ¿Si uno calla voluntariamente un pecado mortal obtiene el perdón de los otros pecados?
Si uno, por vergüenza o por otros motivos, calla un pecado mortal, no sólo no obtiene ningún perdón, sino que comete un nuevo pecado de sacrilegio, el de profanación de una cosa sagrada.
118. ¿Hay obligación de confesar los pecados veniales?
La co9nfesión de los pecados veniales no es necesaria, pero es muy útil para el progreso de la vida cristiana.
119. ¿El confesor debe dar siempre la absolución?
El confesor debe dar siempre la absolución si el penitente está bien dispuesto, es decir, si está sinceramente arrepentido de todos

sus pecados mortales. Si por el contrario, el penitente no está bien dispuesto, no teniendo el dolor o el propósito de enmienda, entonces el confesor no puede y no debe dar la absolución.

120. ¿Qué debe hacer el penitente después de la absolución?

El penitente después de la absolución debe cumplir la penitencia que le ha sido impuesta y reparar los daños que sus pecados hubiesen eventualmente causado al prójimo /por ejemplo, debe restituir lo robado).

121. ¿Cuáles son los efectos del sacramento de la Penitencia?

Son la reconciliación con Dios y con la Iglesia, la recuperación de la gracia santificante, el aumento de las fuerzas espirituales para caminar hacia la perfección, la paz y la serenidad de la conciencia con una vivísima consolación del espíritu.

122. ¿Cómo se puede superar la dificultad que se siente para confesarse?

El que tiene dificultades para confesarse debe considerar que el sacramento de la Penitencia es un don maravillosos que el Señor nos ha dado. En el "tribunal" de la Penitencia el culpable jamás es condenado, sino sólo absuelto. Pues quien se confiesa no se encuentra con un simple hombre, sino con Jesús, el cual, presente en su ministro, como hizo un tiempo con el leproso del Evangelio (Mc 1, 40ss.) también hoy nos toca u nos cura; y, como hizo con la niña que yacía muerta nos toma de la mano repitiendo aquellas palabras: "¡Talita kumi, niña, a ti te digo, levántate!" (Mc 5, 41).

123. ¿La confesión nos ayuda también en el camino de la virtud?

La confesión es un medio extraordinariamente eficaz para progresar en el camino de la perfección. En efecto, además de darnos la gracia "medicinal" propia del sacramento, nos hace ejercitar las virtudes fundamentales de nuestra vida cristiana. La humildad

ante todo, que es la base de todo el edificio espiritual, después la fe en Jesús Salvador y en sus méritos infinitos, la esperanza del perdón y de la vida eterna, el amor hacia Dios y hacia el prójimo, la apertura de nuestro corazón a la reconciliación con quien nos ha ofendido. En fin, la sinceridad, la separación del pecado y el deseo sincero de progresar espiritualmente.

La Unción de los enfermos

124. ¿Qué es la Unción de los enfermos?

La Unción de los enfermos, llamada también Oleo santo, es el sacramento, administrado por el sacerdote, que confiere una gracia especial al cristiano aquejado de cualquier enfermedad grave o de la vejez.

125. ¿Cuáles son las disposiciones requeridas para recibir dignamente este sacramento?

Para recibir dignamente la Unción de los enfermos es necesario estar en estado de gracia, confiar en la virtud del sacramento y en la divina

misericordia, y finalmente abandonarse a la voluntad de Dios.
126. ¿Es bueno recibir la Unción de los enfermos cuando se está todavía lúcido de mente?
Es sumamente recomendablemente recibir la Unción de los enfermos cuando se está todavía en la plena posesión de las propias facultades, porque este sacramento, como todos los otros sacramentos, aumenta la gracia en proporción a las buenas disposiciones y al fervor de quien lo recibe.
127. ¿Cuáles son los efectos de la Unción de los enfermos?
En quien recibe con fe y devoción la Unción de los enfermos produce la unión con la pasión de Jesucristo, por el bien del enfermo y de toda la Iglesia, conforta y da la paz, concede el perdón de los pecados en el caso de que el enfermo no hubiese podido obtenerlo con el sacramento de la Penitencia, confiere también la salud del enfermo prepara para el eventual paso a la vida eterna.

128. ¿Cómo se debe ejercer la caridad hacia las personas gravemente enfermas o ancianas?
La caridad cristiana requiere que no se tenga en cuenta solamente el cuerpo, sino también el alma. Quien asiste a los enfermos está por tanto obligado a obrar4 de tal manera que no les falten los consuelos de la fe a aquellos que se encuentran cercanos al momento que decidirá su salvación eterna.

El Orden sagrado

129. ¿Qué es el Orden sagrado?
El Orden sagrado es el sacramento, administrado por el obispo, que confiere los tres grados del ministerio jerárquico de la Iglesia, es decir, que consagra a los obispos, a los sacerdotes y a los diáconos.

130. ¿Es necesario que en la Iglesia haya ministros ordenados?
Es absolutamente necesario, por explícita voluntad de su fundador, que en la Iglesia haya ministros ordenados, a través de los cuales el Señor resucitado continúa obrando la salvación en medio de nosotros.

Si no hubiese obispos ni sacerdotes faltaría el sacramento de la confesión y permaneceríamos en nuestros pecados, no se celebraría la Santa Misa y no podríamos recibir la Eucaristía, por tanto, comprometida toda la existencia cristiana.

131. ¿Cuáles son los deberes de los cristianos respecto a los ministros de la Iglesia?

Los cristianos deben a sus ministros sagrados respeto y obediencia, recordando las palabras de Jesús: "El que os escucha, me escucha a mí, el que os desprecia, me desprecia a mí" (Lc 10, 16).

132. ¿Hay otros deberes respecto de la Iglesia?

Los cristianos deben proveer, según sus posibilidades y siguiendo las vías establecidas incluso por la ley civil, al sostenimiento económico de aquéllos que se dedican totalmente a nuestro bien espiritual.

El Matrimonio

133. ¿Qué es el Matrimonio?

El Matrimonio es el sacramento instituido por Jesucristo que establece una unión santa e indisoluble entre el hombre y la mujer, dándoles la gracia de amarse fielmente y de educar cristianamente a sus hijos.

134. ¿Qué se requiere para contraer válidamente el Matrimonio?

Para contraer válidamente el Matrimonio es necesario estar libres de eventuales impedimentos y manifestar libremente el propio consentimiento delante del asistente designado (habitualmente el párroco) y de dos testigos. Se necesita además estar suficientemente instruido sobre las verdades de la fe y de la moral, en particular sobre las que son las propiedades esenciales del matrimonio.

135. ¿Cuáles son las propiedades esenciales del matrimonio?

Son la unidad, que excluye la poligamia; la indisolubilidad, que excluye el divorcio; y la apertura a

la fecundidad, que excluye la voluntad de no engendrar.
136. ¿Qué significa el hecho de que las tres características mencionadas son propiedades esenciales?
Significa que si uno no tiene intención de excluir la bigamia o la poligamia, o no está decidido a permanecer para siempre fiel a su cónyuge excluyendo el divorcio, o si no quiere de ninguna manera tener hijos, no contrae válidamente el matrimonio.
137. ¿Qué se requiere para el matrimonio, además de válido, sea espiritualmente provechosos?
Se requieren que los contrayentes estén en estado de gracia y reciban el sacramento con fe y devoción.
138. ¿La unión sexual es lícita sólo en el matrimonio?
Por ley divina y natural toda unión de tipo sexual es lícita solamente en el matrimonio legítimo entre hombre y mujer. Para los bautizados no existe ningún matrimonio válido que no sea también sacramento.

Los preceptos de la Iglesia

264. ¿Por qué la Iglesia nos da los preceptos?

La Iglesia, Madre y Maestra, nos da los preceptos para garantizar a los fieles el mínimo indispensable respecto al espíritu de oración y al compromiso moral y ascético. Nosotros debemos escucharla porque Jesús ha dicho a los Apóstoles y a sus sucesores: "Quien os escucha a vosotros me escucha a mí" (Lc 10, 16).

265. ¿Qué nos prescriben los preceptos de la Iglesia?

Los preceptos de la Iglesia nos prescriben la participación en la Misa los domingos y las fiestas de precepto, la confesión al menos una vez al año y la comunión en el período pascual, y finalmente, la abstinencia de carne todos los

viernes y la abstinencia el miércoles de ceniza y el viernes santo.

266. ¿En qué consiste el ayuno prescrito por la Iglesia?

El ayuno prescrito por la Iglesia consiste en hacer una sola comida normal y reducir las otras dos comidas al mínimo indispensable. Esto obliga al que es mayor de edad y no ha cumplido todavía los 59 años (mientras el precepto de la abstinencia obliga a todo el que haya cumplido los 14 años).

267. ¿Es posible sustituir la abstinencia de carne con otra obra de penitencia?

En España esto está permitido fuera del tiempo de cuaresma.

268. ¿Los preceptos de la Iglesia obligan gravemente?

Por su naturaleza los preceptos de la Iglesia obligan gravemente, pero la transgresión del precepto de la abstinencia y del ayuno es grave sólo cuando es habitual y repetida.

269. ¿Qué obtiene el que observa fielmente los preceptos de la Iglesia?

Quien observa fielmente tales preceptos es compensado por un vivo sentimiento de amor hacia la Iglesia, su Madre, a la cual dedica gustosamente su tiempo y su compromiso, y hasta su vida a imitación de Cristo Señor (Ef 5, 25).

Las virtudes

Las virtudes son el patrimonio moral del hombre. Ellas le ayudan a comportarse bien en toda circunstancia, es decir, a hacerle bueno en el sentido más verdadero y completo. Ningún hombre nace bueno o malo, como nadie nace

médico o artesano, pero de la naturaleza recibe la capacidad para llegar a serlo. Y el deber de ser virtuosos, es decir, buenos en el sentido auténtico, debe ser un empeño de todos porque todos deben buscar mejorar moralmente. No existe otra posibilidad: o se hace uno mejor o se hace peor. Esto significa o que se adquieren las virtudes o nos abandonamos a los vicios.

El hombre se encuentra frente a una bifurcación: no se puede no elegir. Se elige el bien, mejora; en caso contrario empeora. Por ejemplo, quien elige ser mesurado en la mesa, hoy, mañana, etc., se hace sobrio y libre ante las atracciones de la comida. Por el contrario, quien es desordenado, hoy, mañana, etc., se hace viciosos y esclavo de los impulsos del momento.

El hombre virtuosos es un persona verdaderamente libre. El fumador empedernido esta sometido por el tabaco, el alcoholizado no es una persona libre para elegir en materia de alcohol, el drogadicto es una persona encadenada. Son todos ejemplos de esclavitud.

La adquisición de las virtudes es el único camino para ser verdaderamente libres, maduros, dueños de las propias acciones. Se comprende entonces la importancia vital del mandato de Jesús: "Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre que está en los cielos" (Mt 5, 48). Lo que significa: haceros virtuosos, es decir, buenos, haced el bien imitando a vuestro Padre celestial.

36. ¿Qué es la virtud?

La virtud es un hábito bueno que hace al hombre capaz de cumplir el bien de un modo fácil y gratificante.

37. ¿Cómo se dividen las virtudes?

La distinción fundamental es entre virtudes adquiridas, es decir, que se adquieren con nuestro esfuerzo a través de la repetición de acciones buenas, y virtudes infusas, es decir, recibidas como don de Dios junto con la gracia santificante.

38. ¿Cuáles son las principales virtudes adquiridas?

Las virtudes adquiridas, llamadas también virtudes morales, se reagrupan en torno a cuatro virtudes fundamentales, llamadas cardinales, y que son la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

39. ¿Qué es la prudencia?

La prudencia es la virtud que nos dispone para comprender en toda circunstancias lo que hay que hacer.

40. ¿Qué es la justicia?

La justicia es el firma propósito de dar a cada uno lo que le es debido.

41. ¿Qué es la fortaleza?

La fortaleza es la constancia para alcanzar el bien y la capacidad de superar los obstáculos que a ello se oponen.

42. ¿Qué es la templanza?

La templanza es el pleno dominio de sí mismo que nos pone en condición de no dejarnos vencer por los placeres de los sentidos.

43. ¿Cuál es la utilidad de estas virtudes?

Las virtudes cardinales, y en general todas las otras virtudes morales ligadas a ellas, nos permiten cumplir el bien prontamente, con naturalidad y con alegría.

44. ¿Es posible hacer el bien sin las virtudes?

Sin las virtudes el hombre puede hacer alguna acción buena, si quiere, pero la mayoría de las veces puede hacerlo sólo con fatiga y con esfuerzos, por lo cual no puede ser constante en el bien.

45. ¿Cuáles son las principales virtudes infusas?

Las principales virtudes infusas son la fe, la esperanza y la caridad, que toman el nombre de virtudes teologales porque se refieren directamente a Dios.

46. ¿Qué es la fe?

La fe es la virtud teologal mediante la cual creemos firmemente lo que Dios ha revelado y la Santa Iglesia nos propone como verdades que hay que creer.

47. ¿Es necesario creer todas las verdades reveladas?

Es necesario creer todas las verdades reveladas por Dios y propuestas infaliblemente por el Magisterio de la Iglesia. Si se niega una sola verdad no se es católico.

48. ¿Cómo se puede volver a ser creyente católico?

Se puede recobrar la fe perdida y volver así a ser creyente católico arrepintiéndose del pecado cometido y creyendo de nuevo todo lo que la Iglesia enseña. Sin embargo, es necesario tener presente que quien ha renegado expresamente de la fe debe también

pedir a la autoridad competente la absolución de la excomunión en la cual ha incurrido con tal pecado.

49. ¿Qué es la esperanza?

La esperanza es la virtud teologal gracias a la cual deseamos y aguardamos la vida eterna que Dios nos ha prometido, y las ayudas necesarias para obtenerla.

50. ¿En qué se funda nuestra esperanza?

Nuestra esperanza se funda en la misericordia de Dios y en los méritos de Jesucristo, Nuestro Salvador.

51. ¿Qué es la caridad?

La caridad es la virtud teologal mediante la cual amamos a Dios sobre todas las cosas en cuanto bondad infinita que nos llama a participar de su misma vida mediante la gracia,

y amamos al prójimo como a nosotros mismos por amor de Dios.

52. ¿En qué medida debemos amar a Dios?

Debemos amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas, es decir, sin medida.

53. ¿Hay un grado mínimo en la caridad?

La caridad exige como mínimo que se esté dispuesto a renunciar a cualquier bien creado antes de ofender a Dios con el pecado mortal.

54. ¿La caridad puede alcanzar la perfección en esta vida?

Se dice que en esta vida la caridad es perfecta cuando excluye no sólo todo pecado mortal o venial deliberado, sino también todo aquello que puede impedir amar a Dios con todo el corazón. El cristiano que ha alcanzado este

grado de amor vive en plenitud las bienaventuranzas evangélicas.

55. ¿Cuáles son las bienaventuranzas evangélicas?

Las bienaventuranzas evangélicas proclamadas por Jesús en el sermón de la montaña (Mt 5, 3-10) son:

- Bienaventurados los pobres en el espíritu, porque de ellos es el Reino de los cielos.
- Bienaventurados los sufridos, porque ellos heredarán la tierra.
- Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
- Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos quedarán saciados.
- Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
- Bienaventurados los limpios de corazón,

porque ellos verán a Dios.
- Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos se llamarán los hijos de Dios.
- Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque ellos es el Reino de los cielos.

56. ¿A quién se dirige la virtud de la caridad?

La virtud de la caridad se dirige ante todo a Dios, y después se extiende también a nosotros mismos y a nuestro prójimo, es decir, a todos los hombres indistintamente, como también a los ángeles del cielo.

57. ¿Debemos amar también a los enemigos?

Debemos amar también a los enemigos, porque Dios los ama y quiere que se salven. Y se nos pide como mínimo que no los excluyamos de aquellos signos de buena

educación que mostramos generalmente a todos los hombres.

58. ¿Cómo se puede perder la caridad?

La caridad se pierde cuando se comete cualquier pecado mortal.

59. ¿Cómo se puede recobrar la caridad perdida?

L caridad perdida se puede recobrar solo con el sacramento de la Penitencia o Confesión, o al menos con un acto de constricción perfecta unido al propósito de confesarse.

60. ¿Qué son los dones Espíritu Santo?

Los dones del Espíritu Santo son disposiciones permanentes, ligadas a la caridad, que hacen al hombre dócil para seguir las inspiraciones del Espíritu Santo.

61. ¿Cuántos y cuáles son los dones del Espíritu Santo?

Los dones del Espíritu Santo son siete, a saber: la sabiduría, la inteligencia, el consejo, la fortaleza, la ciencia la piedad y el temor de Dios.

62. ¿Quién tiene los dones del Espíritu Santo?

Los dones del Espíritu Santo se encuentran en quien posee la caridad. Como la caridad pueden ser más o menos intensos. Su mayor influjo caracteriza la vida mística.

Para Salvarte
Biografía
Prólogo
Dedicatoria
Dios
Origen del cosmos
1.- EL SOL, LA TIERRA Y LAS ESTRELLAS HAN SIDO HECHOS POR DIOS.

2.- A DIOS NO LO HA HECHO NADIE.
3. EL COSMOS NO ES ETERNO.
4.- DIOS HA HECHO EL COSMOS DE LA NADA.
5. - LOS HOMBRES NO PUEDEN HACER LAS COSAS DE LA NADA.
6.- DIOS HIZO ALGUNOS SERES SIRVIÉNDOSE DE OTROS YA EXISTENTES.

Origen de la Vida

Origen del hombre

7. EL HOMBRE SE DIFERENCIA DEL ANIMAL EN QUE TIENE UN ALMA INTELIGENTE.
8.- SIN ALMA INTELIGENTE NO PODRÍAMOS PROGRESAR.
9.- SIN ALMA INTELIGENTE NO PODRÍAMOS COMPRENDER LAS IDEAS ABSTRACTAS, NI SENTIR EL DEBER Y LA VIRTUD.

10.- NUESTRA ALMA INTELIGENTE ES ADEMÁS ESPIRITUAL E INMORTAL.

Otras perfecciones de Dios

11.- DIOS ES OMNIPERFECTO.

12.- DIOS LO PUEDE TODO.

13.- DIOS LO SABE TODO.

14.- DIOS LO VE TODO.

15.- DIOS ES NUESTRO PADRE, QUE ESTA EN EL CIELO: CREADOR Y SEÑOR DE TODAS LAS COSAS, QUE DA SU MERECIDO A LOS BUENOS Y A LOS MALOS.

16.- DIOS ESTÁ EN TODAS PARTES.

17.- A DIOS NO LE VEMOS PORQUE ES ESPÍRITU PURO.

Trinidad

18.- HAY UN SOLO DIOS VERDADERO.

19.- EN DIOS HAY TRES PERSONAS DISTINTAS.

20.- LAS TRES PERSONAS SON: PADRE, HIJO Y ESPÍRITU SANTO.

21.- EL PADRE ES DIOS.

22.- EL HIJO ES DIOS.

23.- EL ESPIRITU SANTO ES DIOS.

24.-LAS TRES PERSONAS NO SON TRES DIOSES IGUALES, SINO UN SOLO DIOS VERDADERO EN TRES PERSONAS DISTINTAS.

Los misterios

Encarnación

25.- DE LAS TRES PERSONAS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, SE HIZO HOMBRE LA SEGUNDA, QUE ES EL HIJO.

26.- JESUCRISTO ES EL HIJO DE DIOS HECHO HOMBRE QUE NACIÓ DE LA VIRGEN MARÍA.

27.- JESUCRISTO ES DIOS, PORQUE ES HIJO DE DIOS

28.- JESUCRISTO ES HOMBRE, PORQUE TAMBIÉN ES HIJO DE LA VIRGEN MARÍA, EN CUYAS ENTRAÑAS FORMÓ DIOS SU CUERPO HUMANO

Santísima Virgen

29.- LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA ES LA MÁS SANTA DE TODAS LAS CRIATURAS, LLENA DE GRACIA Y VIRTUDES, CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL, QUE ES MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA, Y ESTÁ EN EL CIELO EN CUERPO Y ALMA.

30.- DECIMOS QUE LA VIRGEN MARÍA ES MADRE DE DIOS, PORQUE DE ELLA NACIÓ JESUCRISTO QUE ES VERDADERO DIOS Y VERDADERO HOMBRE.

San José

31.- SAN JOSÉ ES EL ESPOSO VERDADERO DE LA VIRGEN MARÍA Y, POR LO TANTO, PADRE LEGAL DE JESUCRISTO, Y ENCARGADO DE EDUCARLO Y SUSTENTARLO

Jesucristo

32.- JESUCRISTO VIVIÓ MÁS DE TREINTA Y TRES AÑOS298.

32,2. DE JESUCRISTO NOS HABLAN LOS HISTORIADORES PAGANOS DE LA ÉPOCA.

Redención

33.- DIOS SE HIZO HOMBRE PARA REDIMIRNOS DEL PECADO Y DARNOS LA VIDA ETERNA.

34.- JESUCRISTO NOS REDIMIO OFRECIENDO EL SACRIFICIO DE SU VIDA EN LA CRUZ, PARA EL PERDÓN DE NUESTROS PECADOS Y DEVOLVERNOS LA GRACIA Y AMISTAD DE DIOS

35.- JESUCRISTO DESPUÉS DE SU MUERTE RESUCITÓ Y SU FUE AL CIELO.

36.- LA ÚNICA RELIGIÓN VERDADERA ES LA DE JESUCRISTO.

Iglesia

37.- LA IGLESIA CATÓLICA HA SIDO FUNDADA POR JESUCRISTO PARA LA SALVACIÓN DE TODA LA HUMANIDAD.

38.- JESUCRISTO FUNDÓ LA IGLESIA CATÓLICA PARA COMUNICARNOS PRO ELLA LAS AYUDAS NECESARIAS PARA SER MEJOERS Y SALVAROS ETERNAMENTE. PARA ELLO LA HIZO DEPOSITARIA DE SU DOCTRINA Y DE TODOS LOS MEDIOS DE SALVACIÓN

39.- EL JEFE DE LA IGLESIA CATÓLICA EN SU SANTIDAD EL PAPA, REPRESENTANTE DE CRISTO EN LATIERRAM QUE LO HA PUESTO AL FRENTE DE SU IGLESIA PARA QUE LA GUÍE Y CUIDE SU UNIDAD

40.- EL PAPA ESTÁ EN LUGAR DE JESUCRISTO.

Vida sobrenatural

Gracia Santificante

41.- EN LA IGLESIA HAY UNA VIDA SOBRENATURAL, QUE SE LLAMA GRACIA.

42.- LA GRACIA SANTIFICANTE ES UN DON PERSONAL SOBRENATURAL Y GRATUITO, QUE NOS HACE VERDADEROS HIJOS DE DIOS Y HEREDEROS DEL CIELO.

Pecado original

43.- EMPEZAMOS A VIVIR LA VIDA DE LA GRACIA CON EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO.

Oración

44.- ORAR ES HABLAR CON DIOS, NUESTRO PADRE CELESTIAL, PARA ADORARLE, ALABARLE, DARLE GRACIAS Y PEDIRLE TODA CLASE DE BIENES.

Eucaristía

45.- JESUCRISTO ESTÁ AHORA GLORIOSO EN EL CIELO Y EN EL SAGRARIO.

46.- JESUCRISTO ESTA REAL Y VERDADERAMENTE PRESENTE EN EL SAGRARIO, AUNQUE ENCUBIERTO BAJO APARIENCIAS DE PAN, EN LA HOSTIA CONSAGRADA.

47.- JESUCRISTO TAMBIÉN ESTÁ ENCUBIERTO BAJO APARIENCIAS DE VINO EN EL CÁLIZ CONSAGRADO.

48.- EL PAN Y EL VINO SE CONVIERTEN EN EL CUERPO Y EN LA SANGRE DE JESUCRISTO EN LA SANTA MISA POR LAS PALABRAS QUE EL SACERDOTE DICE EN EL MOMENTO DE LA CONSAGRACION, PUNTO CENTRAL DE LA MISA

49.- JESUCRISTO INSTITUYÓ LA EUCARISTÍA PARA PERPETUAR POR LOS SIGLOS, HASTA SU VUELTA, EL SACRIFICIO DE LA CRUZ, Y ALIMENTAR

NUESTRAS ALMAS PARA LA VIDA ETERNA

50.- LA MISA ES EL ACTO MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA SANTA RELIGIÓN, PORQUE ES LA RENOVACIÓN Y PERPETUACIÓN DEL SACRIFICIO DE CRISTO EN LA CRUZ

51.-LA SAGRADA COMUNIÓN ES EL ACTO DE RECIBIR A JESUCRISTO, CON SU CUERPO, SU SANGRE, SU ALMA Y SU DIVINIDAD, BAJO LAS APARIENCIAS DE PAN Y VINO.

52.- PARA COMULGAR ES NECESARIO ESTAR EN GRACIA DE DIOS Y HABER GUARDADO EL AYUNO EUCARISTICO.

Confesión

Pecado

53.- LA GRACIA DE DIOS SE RECOBRA ARREPINTIÉNDOSE DE LOS

PECADOS Y CONFESÁNDOSE.

54.- CONFESARSE ES DECIRLE CON ARREPENTIMIENTO AL CONFESOR, TODOS LOS PECADOS COMETIDOS DESDE LA ULTIMA CONFESION BIEN HECHA.

55.-EL SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN FUE INSTITUIDO POR JESUCRISTO.

56.- PECADO ES TODA ACCION U OMISION VOLUNTARIA CONTRA LA LEY DE DIOS, QUE CONSISTE EN DECIR, HACER, PENSAR O DESEAR ALGO CONTRA LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS O DE LA IGLESIA, O FALTAR AL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO DEBER Y A LAS OBLIGACIONES PARTICULARES

57.- HAY DOS CLASES DE PECADOS: MORTAL Y VENIAL.

58.- EL PECADO MORTAL SE DIFERENCIA DEL VENIAL, EN QUE EL MORTAL ES GRAVE Y EL VENIAL ES LEVE.

59.- LOS EFECTOS DEL PECADO MORTAL SON: PERDER LA AMISTAD CON DIOS, MATAR LA VIDA SOBRENATURAL DEL ALMA, Y CONDENARNOS AL INFIERON, SI MORIMOS CON ESE PECADO

60.- LOS EFECTOS DEL PECADO VENIAL SON: PONER ENFERMA LA VIDA SOBRENATURAL DEL ALMA, Y DISPONERNOS PARA EL PECADO MORTAL

61.- EL PECADO ES GRAVE CUANDO SE DAN JUNTAMENTE ESTAS TRES COSAS:

Mandamientos

62.- LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS SON DIEZ.

63.- EL PRIMER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: AMARAS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS.

64.- EL SEGUNDO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO TOMARAS EL NOMBRE DE DIOS EN VANO.

65.- EL TERCER MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: SANTIFICARAS LAS FIESTAS.

66.- EL CUARTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: HONRARÁS A TU PADRE Y A TU MADRE.

67.- EL QUINTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO MATARÁS.

68.- EL SEXTO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO

COMETERAS ACTOS IMPUROS

69.- EL SÉPTIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO ROBARÁS.

70.- EL OCTAVO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO DIRAS FALSO TESTIMONIO NI MENTIRAS.

71.- EL NOVENO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO CONSENTIRAS PENSAMIENTOS NI DESEOS IMPUROS.

72.- EL DÉCIMO MANDAMIENTO DE LA LEY DE DIOS ES: NO CODICIARAS LOS BIENES AJENOS.

73.- ADEMÁS DE LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS, LA IGLESIA TIENE CINCO MANDAMIENTOS.

74.- LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS SE RESUMEN EN DOS:

75.- EL AMOR A DIOS Y AL PROJIMO ES LA SEÑAL CARACTERISTICA DEL BUEN CRISTIANO.

Partes de la Confesión 76,1 - 94,1

76.- LAS COSAS NECESARIAS PARA HACER UNA BUENA CONFESIÓN SON CINCO: EXAMEN DE CONCIENCIA, DOLOR DE LOS PECADOS, PROPOSITO DE LA ENMIENDA, DECIR LOS PECADOS AL CONFESOR Y CUMPLIR LA PENITENCIA.

77.- EXAMEN DE CONCIENCIA CONSISTE EN RECORDAR LOS PECADOS COMETIDOS DESDE LA ÚLTIMA CONFESIÓN BIEN HECHA

78.- EL EXAMEN DE CONCIENCIA SE HACER PROCURANDO RECORDAR LOS PECADOS COMETIDOS

DE PENSAMIENTO, PALABRA Y OBRA, O POR OMISIÓN, CONTRA LOS MANDAMIENTOS DE LA LEY DE DIOS, DE LA IGLESIA O CONTRA LAS OBLIGACIONES PARTICULARES. TODO DESDE LA ÚLTIMA CONFESIÓN BIEN HECHA

79.- DOLOR DE LOS PECADOS ES ARREPENTIRSE DE HABER PECADO Y DE HABER OFENDIDO A DIOS

80.- HAY DOS CLASES DE ARREPENTIMIENTO: CONTRICCIÓN PERFECTA Y ATRICCIÓN

81.- Contrición perfecta es un pesar sobrenatural del pecado por amor a Dios, por ser Él tan bueno, porque es mi Padre que tanto me ama, y porque no merece que se le ofenda, sino que se le dé gusto en todo y sobre todas las

cosas. Contrición es arrepentirse de haber pecado porque el pecado es ofensa de Dios. Siempre con propósito se enmendarse desde ahora y de confesarse cuando se pueda. La contrición es dolor perfecto.

82.- ATRICIÓN ES UN PESAR SOBRENATURAL DE HABER OFENDIDO A DIOS POR TEMOS A LOS CASTIGOS QUE DIOS PUEDE ENVIAR EN ESTA VIDA Y EN LA OTRA, O POR LA FEALDAD DEL PECADO COMETIDO, QUE ES UNA INGRATITUD PARA CON DIOS Y UN ACTO DE REBELDÍA. SIEMPRE CON PROPÓSITO DE ENMENDARSE Y DE CONFESARSE. LA ATRICIÓN ES DOLOR IMPERFECTO PERO BASTA CON LA CONFESIÓN

83.- ES MEJOR LA CONTRICIÓN PERFECTA,

PUES CON PROPÓSITO DE CONFESIÓN Y ENMIENDA, PERDONA TODOS LOS PECADOS, AUNQUE SEAN GRAVES

84.- EL ACTO DE CONTRICIÓN SE HACE REZANDO DE CORAZÓN EL «SEÑOR MIO JESUCRISTO...» (lo tienes en los Apéndices) O, MAS FACILMENTE, DICIENDO DE TODO CORAZÓN:

85.- PROPÓSITO DE ENMIENDA ES UNA FIRME RESOLUCIÓN DE NO VOLVER A PECAR

86.- AL CONFESOR HAY QUE DECIRLE VOLUNTARIAMENTE, CON HUMILDAD, Y SIN ENGAÑO NI MENTIRA, TODOS Y CADA UNO DE LOS PECADOS GRAVES NO ACUSADOS TODAVÍA EN CONFESIÓN INDIVIDUAL BIEN HECHA; Y EN ORDEN A OBTENER LA

ABSOLUCIÓN. NO TENDRÍA CARÁCTER DE CONFESIÓN SACRAMENTAL MANIFESTAR LOS PECADOS PARA PEDIR CONSEJO,OBLIGARLE A CALLAR, ETC.

87.- LOS PECADOS VENIALES NO ES NECESARIO DECIRLO, PERO CONVIENE

88.- ADEMÁS DE LOS PECADOS GRAVES, HAY QUE DECIRLE AL CONFESOR CUÁNTAS VECES SE HAN COMETIDO, Y SI HAY ALGUNA CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE QUE VARÍE LA ESPECIE O MALICIE DEL PECADO

89.- EL QUE CALLA VOLUNTARIAMENTE EN LA CONFESION UN PECADO GRAVE, HACE UNA MALA CONFESION, NO SE LE PERDONA NINGUN PECADO, Y, ADEMAS, AÑADE OTRO PECADO

TERRIBLE, QUE SE LLAMA SACRILEGIO.

90.- QUIEN SE CALLA VOLUNTARIAMENTE UN PECADO GRAVE EN LA CONFESION, SI QUIERE SALVARSE, TIENE QUE REPETIR LA CONFESION ENTERA Y DECIR EL PECADO QUE CALLO, DICIENDO QUE LO CALLO DANDOSE CUENTA DE ELLO.

91.- CUMPLIR LA PENITENCIA ES REZAR O HACER LO QUE EL CONFESOR ME DIGA

92.- SI NO SÉ O NO PUEDO CUMPLIRLA,DEBO DECÍRSELO AL CONFSOR PARA QUE ME PONGA UNA PENITENCIA DISTINTA

93.- EN ÚLTIMO CASO, SI UNO NO SABE LO QUE TIENE QUE HACER PARA CONFESARSE BIEN, PUEDE DECIR AL CONFESOR:

«PADRE, AYÚDEME USTED».

94.- EN LA CONFESIÓN SE PERDONAN TODOS LOS PECADOS QUE NOSOTROS HEMOS COMETIDO DESPUÉS DEL BAUTISMO, POR MUY GRANDES QUE SEAN, CON TAL QUE SE DIGAN CON ARREPENTIMIENTO Y PROPÓSITO DE ENMIENDA, PERO NO EL PECADO ORIGINAL

Otros Sacramentos

95.- EL PECADO ORIGINAL ES EL PECADO QUE COMETIERON NUESTROS PRIMEROS PADRES, Y QUE HEREDAMOS AL NACER TODOS MENOS LA SANTÍSIMA VIRGEN

96.- EL PECADO ORIGINAL SE LAVA CON EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

97.- ES OBLIGATORIO RECIBIR EL BAUTISMO, LA

CONFESIÓN Y LA COMUNIÓN; PERO ADEMÁS, DEBEN RECIBIR EL MATRIMONIO LOS QUE QUIERAN CASARSE, Y TODOS LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS EN LA HORA DE LA MUERTE

Confirmación

Penitencia

Eucaristía

Orden Sacerdotal

Matrimonio

Extremaunción

El más allá

98.- EL QUE PECA MORTALMENTE Y MUERE SIN ARREPENTIRSE DE SUS PECADOS MORTALES SE VA AL INFIERNO.

99.- EL INFIERNO ES EL TORMENTO ETERNO DE LOS QUE MUEREN SIN ARREPENTIRSE DE SUS PECADOS MORTALES.

100.- EL CIELO ES LA FELICIDAD CON QUE DIOS PREMIA ETERNAMENTE A

LOS QUE MUEREN EN GRACIA DE DIOS.

101.- EL PURGATORIO ES EL SUFRIMIENTO DE LAS ALMAS QUE NO SE CONDENAN POR NO HABER MUERTO EN PECADO MORTAL, PERO TIENEN QUE PURIFICARSE, DE ALGÚN RASTRO DE PECADO, ANTES DE ENTRAR AL CIELO

102.- EL CIELO Y EL INFIERNO NO SE ACABARÁN PORQUE SON ETERNOS

103.- LLEGARÁ UN DÍA EN QUE EL MUNDO SE ACABE

104.- ENTONCES VENDRÁ LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS Y EL JUICIO FINAL DE TODOS LOS HOMBRES. DIOS DARÁ VIDA A NUESTROS CUERPOS MORTALES

105.- EN LO DICHO AQUÍ SE CONTIENE TODO LO QUE

HAY QUE SABER PARA SALVARSE

106.- LA FE ES TAN NECESARIA COMO LAS BUENAS OBRAS

Apostolado de la Sonrisa

Compartido por Enid Celina Mascaro de Biaggi.

Basta un a leve sonrisa en tus labios

Para levantar el corazón:
Mantener el buen humor;
Conservar la paz del alma:
Ayudar a la salud;

Embellecer la cara;
Despertar los buenos pensamientos;
Inspirar generosas obras.

SONRIETE. Hasta que se note que tu constante seriedad y severidad se hayan desvanecido.
SONRIETE. Hasta entibiar tu propio corazón con ese rayo de sol.
IRRADIA TU SONRISA: Esa sonrisa tiene muchos trabajos que hacer. Ponla al servicio de Dios.
TU ERES UN APOSTOL AHORA: y la sonrisa es tu instrumento: la cana para pescar almas.

Santificando la gracia que habita en ti, te dará el encanto especial, que necesitas, para transmitir a los otros este bien.

SONRIE: a los tristes.
SONRIE: a los tímidos.
SONRIE: a los amigos.
SONRIE: a los jóvenes.
SONRIE: a los ancianos.
SONRIE a tu familia.
SONRIE: en tus penas.
SONRIE: en tus pruebas.
SONRIE en tus soledades.
SONRIE: por amor a Jesús.
SONRIE: por amor a Maria.

SONRIE por amor a las almas y en todo silencio.

Deja que todos se alegren con la simpatía y belleza de tu cara sonriente.
Cuenta, si puedes, el número de sonrisas, que has distribuido entre los demás cada día:
su número te indicara cuantas veces has promovido alegría, satisfacción, ánimo o confianza en el corazón de los demás.

Estas buenas disposiciones, siempre son el principio de obras generosas y actos nobles.

La influencia de la sonrisa obra maravillas, que tu ignoras.

TU SONRISA puede llevar esperanzas y abre horizontes a los agobiados, a los deprimidos,
a los descorazonados, a los oprimidos, a los tentados y a los desesperados.

TU SONRISA puede ser el camino para llevar las almas a la fe.

TU SONRISA puede ser el primer paso para que lleve al pecador hacia Dios.

TAMBIEN SONRIELE A DIOS. Sonríe a Dios

mientras aceptas con amor todo lo que el te manda y merecerás la radiante sonrisa de Cristo fija en ti con especial amor por toda la eternidad.

---

† Doctrina Espiritual

Capítulo IV

IMITAR A NUESTRO SEÑOR EN SU CASTIDAD

Qué hermosa es la generación casta junto al esplendor de la virtud

I

Estas palabras se adaptan muy bien á

Nuestro Señor. En el seno de Dios Padre, donde fue engendrado sin madre, y en el seno de la Santísima Virgen, donde fue concebido sin padre, es donde hay que buscar el origen y el modelo de la perfecta castidad. Estableceremos sobre ello cuatro puntos de meditación.

1: Jesucristo es infinitamente puro en su generación eterna, porque procede del Padre y del Hijo por vía de voluntad y de amor. Ahora bien: la inteligencia es la más pura de todas las facultades en sus operaciones, y nada hay más despojado de la materia que el verbo que ella produce. De

todo ello resulta como el Espíritu Santo, en virtud de su procedencia, es el principio de la gracia y de la caridad, la mismo el Hijo, en virtud de su generación, es el principio y origen de toda pureza. *Esta insondable pureza del Verbo Encarnado es y será eternamente el objeto de la adoración de los ángeles y santos.*

2: Jesucristo es infinitamente puro en su generación temporal a causa de la unión personal del Verbo con nuestra naturaleza, a la que comunica de tal modo el efecto formal de su santidad de Dios. Las otras perfecciones divinas no le han sido comunicadas de la misma manera. La

omnipotencia no constituye a la humanidad en omnipotente, ni la inmensidad en inmensa; pero la santidad la constituye formalmente santa. De modo que en virtud de la unión hipostática, el hombre en Jesucristo es infinitamente santo, infinitamente puro, infinitamente alejado de todo pecado.

3: Además, en la misma generación temporal, tiene otra clase de pureza por la manera como fue concebido, habiéndose operado su concepción por el Espíritu Santo en una virgen. Milagro inaudito, que es en Jesucristo una nueva fuente de pureza, aunque, propiamente

hablando, no sea infinita como las otras, es no obstante inconcebible. De este modo la santa Humanidad de Jesucristo es pura de todas las maneras posibles; y su espíritu, su cuerpo, su sangre, su sentido, no solamente son puros sino que son también otras tantas fuentes de pureza, sobre todo en las almas que elige para que sean sus esposas y en las cuales quiere ser espiritualmente concebido,

4: Esta generación mística de Jesucristo en las almas debe imitar la que el Espíritu Santo operó en la Virgen María. Una pureza inmaculada dispuso a la Santísima Virgen para

cooperar con el Espíritu Santo en la Encarnación del Hijo de Dios; y en cierta manera se puede decir que por su incomparable pureza lo concibió en sus castas entrañas.
Por eso y en proporción, un alma que se entrega a Nuestro Señor y que lo ha tomado por Esposo, debe estar dispuesta a concebirlo espiritualmente, y una vez formado en su corazón, tenerlo siempre presente como el centro de todos sus pensamientos y de todos sus amores, (corriendo tras el olor de sus perfumes)

II

Toda las purificaciones

que se hacían en la Ley Antigua, eran figura de la Purísima generación del Hijo de Dios en el seno de la Santísima Virgen. Eran como la preparación. Era preciso que el pueblo, del cual debía nacer el Hombre - Dios, fuese purificado de tantas y distintas maneras y santificado con gran número de santas ceremonias.

III

El epitalamio del matrimonio sagrado de María con el Espíritu Santo y de la Encarnación del Verbo que sería su fruto, es el Cantar de los Cantares, en el que la esposa, en el mismo sentido literal, es primeramente la

santa Humanidad de Jesucristo ; en segundo lugar, es la Santísima Virgen ; en tercer lugar, la Santa Iglesia; y por último, cada alma en particular, ya sean aquéllas que siempre han conservado su virginidad, ya las que habiéndola perdido y habiéndose lavado en *el baño sagrado de la penitencia* han llegado luego al grado más alto de la castidad.

IV

Deberíamos celebrar incesantemente las nupcias del divino matrimonio de nuestras almas con Jesucristo: la confesión nos dispone con la gracia de la pureza que nos

comunica, la Misa es el Banquete nupcial, y la santa Comunión es su consumación.

IMITAR A NUESTRO SEÑOR EN LA HUMILDAD

Aprended de Mí que soy manso y humilde de corazón .

Solamente Jesucristo puede enseñarnos a ser humildes. Y para llegar a serlo, debemos hacer un estudio especial de su humildad, entrando en sus sentimientos e imitando sus ejemplos.
Primer punto. La medida de la humildad de Nuestro Señor es el anonadamiento a que se redujo el Verbo al hacerse hombre. De este anonadamiento se pueden señalar cinco cualidades principales :

1) Es infinito ; porque hay una distancia infinita entre Dios, que es el Ser universal y necesario, y la criatura que, por muy perfecta que sea, no es en todo caso por sí misma sino pura nada.

2) Es tan grande y tan profundo como puede serlo, suponiendo, lo que es cierto, que Dios no puede unirse hipostáticamente a una criatura irracional ; porque entre las que están dotadas de razón y libertad, el hombre es la inferior. Además, al tomar un cuerpo, tomó lo que hay de más bajo en la naturaleza, sujetándose a las mil bajezas que lleva consigo la condición de hombre.

3) Es substancial, y no solamente accidental como son nuestros anonadamiento. Porque cuando nos humillamos o nos humillan, no perdemos más que ciertas ventajas, cuya privación no nos degrada por

eso de nuestro ser.
Muy a menudo incluso nuestros anonadamiento no son más que imaginarios; pero el del Verbo lo degrada a un estado inferior al suyo, rebajándolo hasta llegar a ser verdadero hombre.

4) Es entero y total: lo que demuestra San Pablo cuando dice que toda *la plenitud de su divinidad habita corporalmente en Jesucristo.* Porque puede decirse que la divinidad se anonada según se comunica a la humanidad.

5) Es eterno y no cesará jamás, porque el Verbo permanecerá eternamente hombre.
Maravilloso anonadamiento.
Misterio incomprensible.
Anonadamiento que es principio de toda la grandeza y de toda la gloria de los ángeles y de los hombres.

Segundo punto. Jesucristo en su

santa Humanidad, al ver el anonadamiento del Verbo, se humilló a ejemplo suyo de todas las maneras posibles, y sobre todo en la Santa Eucaristía, que tiene maravillosos puntos de contacto con la Encarnación.
He aquí los fundamentos de su humildad : primera, la continua vista del anonadamiento del Verbo; segundo, el conocimiento claro de lo que es en cuanto hombre: que la naturaleza humana que Él ha tomado, y que su unión con la persona del Verbo hace impecable e infinitamente santa, está por si misma sujeta al pecado, a toda clase de miserias y a la condenación;
tercero, la infinita rectitud de su voluntad que hace que conociendo que nada es debido a la criatura sino la abyección, la pobreza, los trabajos y las penas, haya deseado todo esto y lo haya escogido por su herencia sobre la tierra.

Tercer punto. Estamos muy lejos de tener estos humildes sentimientos de nosotros mismos. No pensamos más que en elevarnos y engrandecernos. Nuestra propia superioridad es el centro de todos nuestros pensamientos, deseos y aspiraciones del corazón; y no obstante ante Dios, que es la verdad misma, los sentimientos favorables que tenemos de nuestros méritos, no son más que errores y mentiras; los deseos de ser estimados, alabados y honrados, injusticias; esta vanagloria y esta estimación a que aspiramos, son el centro de la verdadera bajeza; y este brillo y esta grandeza mundana que tanto buscamos no son sino miseria y pobreza. Así como por el contrario, la verdadera grandeza está en humillarse, amar la abyección y no desear más que el desprecio. Los santos ángeles se elevaron a

la gloria por su humildad, y loa ángeles rebeldes cayeron al infierno por su orgullo.

IMITAR A NUESTRO SEÑOR EN LA OBEDIENCIA

Jesucristo se hizo por nosotros obediente hasta la muerte.

La excelencia de la obediencia consiste en que por ella se está seguro de cumplir la voluntad de Dios. Fue lo que Nuestro Señor, en calidad de jefe y de redentor del género humano, hizo de la manera más perfecta del mundo. Para excitarnos a la imitación de su obediencia podemos hacer sobre ello tres consideraciones.
1 - Consideramos cuánto debemos estimar la voluntad de Dios, que cuando obedecemos estamos seguros de cumplir. La voluntad de Dios no es como la

nuestra. La voluntad humana por sí misma es indiferente al bien o al mal. La virtud no le es esencial. Se inclina más del lado del vicio, es ciega y necesita de las luces del entendimiento para conocer los objetos y para dirigir su conducta. Es débil, inconstante y llena de imperfecciones. La voluntad de Dios, al contrario, por ser esencial y necesariamente recta, justa y santa, lo es infinitamente y sin límites. Es la rectitud, la equidad, la santidad misma ; y por consiguiente, así como la elocuencia si hablara por sí misma no podría hacerlo sino muy elocuentemente, también la voluntad de Dios no puede querer sino justa y santamente. Y la fe nos asegura que la voluntad de Dios se nos manifiesta por la obediencia. Jesucristo lo sabía infinitamente mejor que nosotros. Conocía perfectamente que la voluntad de su Padre, aun en las cosas

más pequeñas, es infinitamente preciosa. La estimaba infinitamente, y eso es lo que le hizo apreciar la obediencia más que su vida.

2 - Consideremos con qué afecto debemos unirnos a la voluntad de Dios y con cuánta fidelidad debemos seguirla. Esto no es imaginable. Primeramente, tiene perfecciones y atractivos que la hacen entrañable y digna de ser preferida a todo lo que no es Dios. Los dolores, los oprobios y todo lo que hay de más horroroso en la naturaleza, lo hace dulce y agradable cuando se ve en ello la voluntad de Dios. En segundo lugar, estamos más obligados si así puede decirse- con la voluntad de Dios que con cualquiera de sus otros atributos : mucho más que con su inmensidad, su sabiduría, su poder. Fue la voluntad de Dios quien nos dio el ser; por ella somos lo que somos, podemos lo

que podemos, poseemos lo que poseemos y esperamos lo que esperamos. En tercer lugar, la voluntad de Dios es la regla de todos nuestros deberes; ella es incluso la raíz de todos ellos y no tenemos ninguna obligación, en cualquier materia que sea, que no esté fundada sobre la voluntad de Dios y que no saque de ahí toda su fuerza.
Jesucristo sabía perfectamente. todo esto, y por este motivo, desde el primer momento de su vida, se sometió con gran sacrificio a la voluntad de su Padre. ¿Qué no hizo para darnos ejemplo de obediencia a esta divina voluntad? Le pareció tan encantadora aun en el suplicio mismo de la Cruz, que le hizo desearlo con amor y sufrir con alegría.
3 - Consideremos en Nuestro Señor la cualidad de jefe y de reparador de los hombres. Esta cualidad fue la que le obligó a rescatarlos por su obediencia, así

como Adán, su primer padre, los perdió con su desobediencia. Por esto podemos decir que la obediencia nos ha salvado y que es la causa de todos nuestros bienes y de la felicidad que esperamos, tanto como la desobediencia fue la causa p y de la desgracia en que caímos. de nuestros males Esta es, pues, la virtud característica de los hombres apostólicos que se dedican a procurar la salvación de las almas.

Guía para el examen de conciencia

Faltas en relación con:

A.- Los Diez Mandamientos.
B.- Los

Siete Pecados Capitales.
C.- Los defectos de carácter.
D.- Las virtudes, actitudes y responsabilidades.

1.- Consideración honrada y cabal de los cuatro puntos arriba mencionados, relacionándolos a nuestro pasado y a nuestro presente.

2.- No omitir nada por el hecho de que nos cause vergüenza o miedo. La manera más fácil de empezar es preguntándonos: ¿Qué es lo más grave que he hecho?

3.- Determinar en particular las actitudes, los deseos y los móviles que nos causan malestar.

4.- El inventario ha de hacerse por escrito. Queremos enfrentarnos a él. Puede ser destruido después si nos parece.

5.- Hacer una relación de lo que corresponde al Debe, así como al Haber. Reedificaremos basándonos en nuestro Haber.

Por ejemplo:
a) Saber distinguir entre el bien y el mal.
b) Tener buen corazón y amar a nuestro prójimo.
c) Tener deseos de obrar bien.
d) Ver con claridad nuestros deseos y nuestros fracasos.

El examen de conciencia

Examen de conciencia consiste en recordar los pecados cometidos desde la última confesión bien hecha.

Naturalmente, el examen se hace antes de la confesión para decir después al confesor todos los pecados que se han

recordado; y cuántas veces cada uno, si se trata de pecados graves.

El examen debe hacerse con diligencia, seriedad y sinceridad; pero sin angustiarse. La confesión no es un suplicio ni una tortura, sino un acto de confianza y amor a Dios. No se trata de atormentar

el alma, sino de dar a Dios cuenta filial.

El examen de conciencia se hace procurando recordar los pecados cometidos de pensamiento, palabra y obra, o por omisión, contra los mandamientos de la ley de Dios, de la Iglesia o contra las obligaciones particulares

. Todo desde la última confesión bien hecha.

A.- Los Diez Mandamientos.

Examina tu conciencia. Se recuerdan los pecados preguntándose sin prisa lo que se ha hecho en contra de los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, con

plena advertencia y pleno consentimiento.

Primer Mandamiento

• ¿He admitido en serio alguna duda contra las verdades de la fe? ¿He llegado a negar la fe o algunas de sus verdades, en mi pensamiento o delante de los demás?

• ¿He desesperado de mi salvación o he abusado de la confianza en Dios, presumiendo que no me abandonaría, para pecar con mayor tranquilidad?
• ¿He murmurado interna o externamente contra el Señor cuando me ha acaecido alguna desgracia?
• ¿He

abandonado los medios que son por sí mismos absolutamente necesarios para la salvación? ¿He procurado alcanzar la debida formación religiosa?

- **¿He hablado sin reverencia de las cosas santas, de los sacramentos, de la Iglesia, de sus ministros?**
- **¿He**

abandonado el trato con Dios en la oración o en los sacramentos?

• ¿He practicado la superstición o el espiritismo?

¿Pertenezco a alguna sociedad o movimiento ideológico contrario a la religión?

• ¿Me he acercado indignamente a recibir algún sacramento?

• ¿He leído o retenido libros, revistas o periódicos que van contra la fe o la moral? ¿Los di a leer a otros?
• ¿Trato de aumentar mi fe y amor a Dios?
• ¿Pongo los medios para adquirir una cultura religiosa que me capacite para ser testimonio de Cristo con el

ejemplo y la palabra?
• ¿He hecho con desgana las cosas que se refieren a Dios?

Segundo Mandamiento

• ¿He blasfemado? ¿Lo he hecho delante de otros?
• ¿He hecho algún voto, juramento o promesa y he dejado de cumplirlo por mi

culpa?
● ¿He honrado el santo nombre de Dios? ¿He pronunciado el nombre de Dios sin respeto, con enojo, burla o de alguna manera poco reverente?
● ¿He hecho un acto de desagravio, al menos interno, al oír alguna blasfemia o al ver que se ofende a Dios?
● ¿He

jurado sin verdad? ¿Lo he hecho sin necesidad, sin prudencia o por cosa de poca importancia?

• ¿He jurado hacer algún mal? ¿He reparado el daño que haya podido seguirse de mi acción?

Tercer Mandamiento

(1º al 4º Mandamientos de la

Iglesia)

- **¿Creo todo lo que enseña la Iglesia Católica? ¿Discuto sus mandatos olvidando que son mandatos de Cristo?**
- **¿He faltado a Misa los domingos o fiestas de guardar? ¿Ha sido culpa mía? ¿Me he distraído voluntariamente o he llegado tan tarde que no he**

cumplido con el precepto?

- **¿He impedido que oigan la Santa Misa los que dependen de mí?**
- **¿He guardado el ayuno una hora antes del momento de comulgar?**
- **¿He trabajado corporalmente o he hecho trabajar sin necesidad urgente un día de**

precepto, por un tiempo considerable, por ejemplo, más de dos horas?

• ¿He observado la abstinencia durante los viernes de Cuaresma?

• ¿He rezado alguna oración o realizado algún acto de penitencia los demás viernes del año en los que no he guardado la

abstinencia ? ¿He ayunado y guardado abstinencia el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo?

• ¿Cumplí la penitencia que me impuso el sacerdote en la última confesión? ¿He hecho penitencia por mis pecados? ¿Me he confesado al menos una vez al año?

• ¿Me he acercado a

recibir la Comunión en el tiempo establecido para cumplir con el precepto pascual? ¿Me he confesado para hacerlo en estado de gracia?

• ¿Excuso o justifico mis pecados?

• ¿He callado en la confesión, por vergüenza, algún pecado grave? ¿He

comulgado después alguna vez?

Cuarto Mandamiento

(Hijos)

- **¿He desobedecido a mis padres o superiores en cosas importantes?**
- **¿Tengo un desordenado afán de independencia que me lleva a recibir mal las**

**indicacione
s de mis
padres
simplement
e porque
me lo
mandan?
¿Me doy
cuenta de
que esta
reacción
está
ocasionada
por la
soberbia?
• ¿Les he
entristecido
con mi
conducta?
• ¿Les he
amenazado
o
maltratado
de palabra
o de obra, o
les he
deseado
algún mal**

grave o leve?

- **¿Me he sentido responsable ante mis padres por el esfuerzo que hacen para que yo me forme, estudiando con intensidad?**
- **¿He dejado de ayudarles en sus necesidades espirituales o materiales?**
- **¿Me dejo llevar del mal genio y me enfado con**

frecuencia y sin motivo justificado?

• ¿Soy egoísta con las cosas que tengo, y me duele dejarlas a los demás hermanos?

• ¿He reñido con mis hermanos?

• ¿He dejado de hablarme con ellos y no he puesto los medios necesarios para la reconciliación?

• ¿Soy envidioso y

me duele que otros destaquen más que yo en algún aspecto?

• ¿He dado mal ejemplo a mis hermanos?

(Padres)

• ¿Desobedezco a mis superiores en cosas importantes?

• ¿Permanezco indiferente ante las necesidades, problemas

y sufrimientos de la gente que me rodea, singularmente de los que están cerca de mí por razones de convivencia o trabajo?

• ¿Soy causa de tristeza para mis compañeros de trabajo por negligencia, descortesía o mal carácter?

• ¿He dado mal ejemplo a mis hijos no

cumpliendo con mis deberes religiosos, familiares o profesionales? ¿Les he entristecido con mi conducta?

• ¿Les he corregido con firmeza en sus defectos o se los he dejado pasar por comodidad? ¿Corrijo siempre a mis hijos con justicia y por amor a ellos, o me dejo llevar por motivos

egoístas o de vanidad personal, porque me molestan, porque me dejan mal ante los demás o porque me interrumpen?

• ¿Les he amenazado o maltratado de palabra o de obra, o les he deseado algún mal grave o leve?

• ¿He descuidado mi obligación de

ayudarles a cumplir sus deberes religiosos y de evitar las malas compañías?

• ¿He abusado de mi autoridad y ascendiente forzándoles a recibir los sacramentos, sin pensar que por vergüenza o excusa humana, podrían hacerlo sin las debidas disposiciones?

• ¿He impedido

que mis hijos sigan la vocación con que Dios les llama a su servicio? ¿Les he puesto obstáculos o les he aconsejado mal?

• Al orientarles en su formación profesional, ¿me he guiado por razones objetivas de capacidad y medios, o he seguido más bien los dictados

de mi vanidad o egoísmo?

- **¿Me preocupo de modo constante por su formación en el aspecto religioso?**
- **¿Me he preocupado también de la formación religiosa y moral de las otras personas que viven en mi casa o que dependen de mí?**
- **¿Me he opuesto a**

su matrimonio sin causa razonable?

• ¿Permito que trabajen o estudien en lugares donde corre peligro su alma o su cuerpo? ¿He descuidado la natural vigilancia en las reuniones de chicos y chicas que se tengan en casa evitando dejarles solos? ¿Soy prudente a la hora de

orientar sus diversiones ?

• ¿He tolerado escándalos o peligros morales o físicos entre las personas que viven en mi casa?

• ¿Sacrifico mis gustos, caprichos y diversiones para cumplir con mi deber de dedicación a la familia?

• ¿Procuro hacerme amigo de mis hijos? ¿He sabido crear un

clima de familiaridad evitando la desconfianza y los modos que impiden la legítima libertad de los hijos?

• ¿Doy a conocer a mis hijos el origen de la vida, de un modo gradual, acomodándome a su mentalidad y capacidad de comprender, anticipándome ligeramente a su natural

curiosidad?
• ¿Evito los conflictos con los hijos quitando importancia a pequeñeces que se superan con un poco de perspectiva y sentido del humor?
• ¿Hago lo posible por vencer la rutina en el cariño a mi esposo(a)?
• ¿Soy amable con los extraños y me falta esa

amabilidad en la vida familiar?

• ¿He reñido con mi consorte? ¿Ha habido malos tratos de palabra o de obra? ¿He fortalecido la autoridad de mi cónyuge, evitando reprenderle, contradecirle o discutirle delante de los hijos?

• ¿Le he desobedecido o

injuriado? ¿He dado con ello mal ejemplo?

- **¿Me quejo delante de la familia de la carga que suponen las obligaciones domésticas?**
- **¿He dejado demasiado tiempo solo a mi consorte?**
- **¿He procurado avivar la fe en la Providencia y ganar lo suficiente para poder**

tener o educar a más hijos?

- **¿Pudiendo hacerlo he dejado de ayudar a mis parientes en sus necesidades espirituales o materiales?**

Quinto Mandamiento

- **¿Tengo enemistad, odio o rencor hacia alguien?**

- ¿He dejado de hablarme con alguien y me niego a la reconciliación o no hago lo posible por conseguirla?
- ¿Evito que las diferencias políticas o profesionales degeneren en indisposición, malquerencia u odio hacia las personas?
- ¿He deseado un

mal grave al prójimo? ¿Me he alegrado de los males que le han ocurrido?

• ¿Me he dejado dominar por la envidia?

• ¿Me he dejado llevar por la ira? ¿He causado con ello disgusto a otras personas?

• ¿He despreciado a mi prójimo? ¿Me he burlado de otros o les

he criticado, molestado o ridiculizado?

• ¿He maltratado de palabra o de obra a los demás? ¿Pido las cosas con malos modales, faltando a la caridad?

• ¿He llegado a herir o quitar la vida al prójimo? ¿He sido imprudente en la conducción de

vehículos?

• ¿He practicado o colaborado en la realización de algún aborto? ¿He abortado o inducido a alguien a abortar, sabiendo que constituye un pecado gravísimo que lleva consigo la excomunión?

• ¿He contribuido a adelantar la muerte a algún enfermo

con pretextos de evitar sufrimientos o sacrificios, sabiendo que la eutanasia es un homicidio?

• Con mi conversación, mi modo de vestir, mi invitación a presenciar algún espectáculo o con el préstamo de algún libro o revista, ¿he sido la causa de que otros

pecasen?
¿He tratado de reparar el escándalo?
• ¿He descuidado mi salud?
¿He atentado contra mi vida?
• ¿Me he embriagado, bebido con exceso o tomado drogas?
• ¿Me he dejado dominar por la gula, es decir, por el placer de comer y beber más allá de lo

razonable?
• ¿Me he deseado la muerte sin someterme a la Providencia de Dios?
• ¿Me he preocupado del bien del prójimo, avisándole del peligro material o espiritual en que se encuentra o corrigiéndole como pide la caridad cristiana?
• ¿He descuidado mi trabajo, faltando a la justicia en cosas

importantes ? ¿Estoy dispuesto a reparar el daño que se haya seguido de mi negligencia ?

• ¿Procuro acabar bien el trabajo pensando que a Dios no se le deben ofrecer cosas mal hechas? ¿Realizo el trabajo con la debida pericia y preparación ?

• ¿He abusado de

la confianza de mis superiores? ¿He perjudicado a mis superiores o subordinados o a otras personas haciéndoles un daño grave?

- **¿Facilito el trabajo o estudio de los demás, o lo entorpezco de algún modo, por ejemplo, con rencillas, derrotismos e interrupcio**

nes?

- **¿He sido perezoso en el cumplimiento de mis deberes?**
- **¿Retraso con frecuencia el momento de ponerme a trabajar o estudiar?**
- **¿Tolero abusos o injusticias que tengo obligación de impedir?**
- **¿He dejado, por pereza, que se produzcan graves daños en mi trabajo?**

¿He descuidado mi rendimiento en cosas importantes con perjuicio de aquellos para quienes trabajo? materiales?

Sexto y Noveno Mandamientos

- **¿Me he entretenido con pensamientos o recuerdos deshonestos?**

• ¿He traído a mi memoria recuerdos o pensamientos impuros?
• ¿Me he dejado llevar de malos deseos contra la virtud de la pureza, aunque no los haya puesto por obra?
¿Había alguna circunstancia que los agravase: parentesco, matrimonio o consagración a Dios en

las personas a quienes se dirigían?

• ¿He tenido conversaciones impuras? ¿Las he comenzado yo?

• ¿He asistido a diversiones que me ponían en ocasión próxima de pecar? (ciertos bailes, cines o espectáculos inmorales, malas lecturas o compañías)

. ¿Me doy cuenta de que ponerme en esas ocasiones es ya un pecado?

• ¿Guardo los detalles de modestia que son la salvaguardia de la pureza? ¿Considero esos detalles ñoñería?

• Antes de asistir a un espectáculo, o leer un libro, ¿me entero de su calificación

moral para no ponerme en ocasión próxima de pecado evitando así las deformaciones de conciencia que pueda producirme?

- **¿Me he entretenido con miradas impuras?**
- **¿He rechazado las sensaciones impuras?**
- **¿He hecho acciones impuras? ¿Solo o con otras**

personas? ¿Cuántas veces? ¿Del mismo o distinto sexo? ¿Había alguna circunstancia de parentesco o afinidad que le diera especial gravedad? ¿Tuvieron consecuencias esas relaciones? ¿Hice algo para impedirlas? ¿Después de haberse formado la nueva vida? ¿He cometido

algún otro pecado contra la pureza?

• ¿Tengo amistades que son ocasión habitual de pecado? ¿Estoy dispuesto a dejarlas?

• En el noviazgo, ¿es el amor verdadero la razón fundamental de esas relaciones? ¿Vivo el constante y alegre sacrificio de no convertir el cariño en ocasión de

pecado? ¿Degrado el amor humano confundién dolo con el egoísmo y con el placer?

● El noviazgo debe ser una ocasión de ahondar en el afecto y en el conocimient o mutuo; ¿mis relaciones están inspiradas no por afán de posesión, sino por el espíritu de entrega, de

comprensión, de respeto, de delicadeza?
• ¿Me acerco con más frecuencia al sacramento de la Penitencia durante el noviazgo para tener más gracia de Dios? ¿Me han alejado de Dios esas relaciones?

(Esposos)
• ¿He usado indebidamente el matrimonio

? ¿He negado su derecho al otro cónyuge? ¿He faltado a la fidelidad conyugal con deseos o de obra?

• ¿Hago uso del matrimonio solamente en aquellos días en que no puede haber descendencia? ¿Sigo este modo de control de la natalidad sin razones graves?

• ¿He

usado preservativos o tomado fármacos para evitar los hijos? ¿He inducido a otras personas a que los tomen? ¿He influido de alguna manera —consejos, bromas o actitudes— en crear un ambiente antinatalista?

Séptimo y Décimo Mandamientos

• ¿He robado algún objeto o alguna cantidad de dinero? ¿He reparado o restituido pudiendo hacerlo? ¿Estoy dispuesto a realizarlo? ¿He cooperado con otros en algún robo o hurto? ¿Había alguna circunstancia que lo agravase, por

ejemplo, que se tratase de un objeto sagrado? ¿La cantidad o el valor de los apropiado era de importancia ?

• ¿Retengo lo ajeno contra la voluntad de su dueño?

• ¿He perjudicado a los demás con engaños, trampas o coacciones en los contratos o relaciones

comerciales ?

• ¿He hecho daño de otro modo a sus bienes? ¿He engañado cobrando más de lo debido? ¿He reparado el daño causado o tengo la intención de hacerlo?

• ¿He gastado más de lo que me permite mi posición?

• ¿He cumplido debidamente con mi

trabajo, ganándome el sueldo que me correspond e?

- **¿He dejado de dar lo conveniente para ayudar a la Iglesia?**
- **¿Hago limosna según mi posición económica?**
- **¿He llevado con sentido cristiano la carencia de cosas superfluas, o incluso necesarias?**
- **¿He defraudado**

a mi consorte en los bienes?

- **¿Retengo o retraso indebidamente el pago de jornales o sueldos?**
- **¿Retribuyo con justicia el trabajo de los demás?**
- **En el desempeño de cargos o funciones públicas, ¿me he dejado llevar del favoritismo, acepción de personas, faltando a la justicia?**

• ¿Cumplo con exactitud los deberes sociales, v. gr., pago de seguros sociales, con mis empleados? ¿He abusado de la ley, con perjuicio de tercero, para evitar el pago de los seguros sociales?
• ¿He pagado los impuestos que son de justicia?
• ¿He evitado o procurado evitar,

pudiendo hacerlo desde el cargo que ocupo, las injusticias, los escándalos, hurtos, venganzas, fraudes y demás abusos que dañan la convivencia social?

- **¿He prestado mi apoyo a programas inmorales y anticristianos de acción social y política?**

Octavo

Mandamiento

- **¿He dicho mentiras? ¿He reparado el daño que haya podido seguirse? ¿Miento habitualmente porque es en cosas de poca importancia?**
- **¿He descubierto, sin justa causa, defectos graves de otra persona, aunque sean**

ciertos, pero no conocidos? ¿He reparado de alguna manera, v. gr., hablando de modo positivo de esa persona?

• ¿He calumniado atribuyendo a los demás lo que no era verdadero? ¿He reparado el daño o estoy dispuesto a hacerlo?

• ¿He dejado de

defender al prójimo difamado o calumniado ?

• ¿He hecho juicios temerarios contra el prójimo? ¿Los he comunicado a otras personas? ¿He rectificado ese juicio inexacto?

• ¿He revelado secretos importantes de otros, descubrién dolos sin justa causa? ¿He

reparado el daño seguido?

• ¿He hablado mal de otros por frivolidad, envidia, o por dejarme llevar del mal genio?

• ¿He hablado mal de los demás —personas o instituciones— con el único fundamento de que "me contaron" o de que "se dice por ahí"? Es decir, ¿he

cooperado de esta manera a la calumnia y a la murmuración?

• ¿Tengo en cuenta que las discrepancias políticas, profesionales o ideológicas no deben ofuscarme hasta el extremo de juzgar o hablar mal del prójimo, y que esas diferencias no me autorizan a descubrir sus

defectos morales a menos que lo exija el bien común?

• ¿He revelado secretos sin justa causa? ¿He hecho uso en provecho personal de lo que sabía por silencio de oficio? ¿He reparado el daño que causé con mi actuación?

• ¿He abierto o leído correspond

encia u otros escritos que por su modo de estar conservados, se desprende que sus dueños no quieren darlos a conocer?

● ¿He escuchado conversaciones contra la voluntad de los que las mantenían?

B.- Los siete

Pecados Capitales.

1.- La Soberbia:

Opinión demasiado buena que tiene uno de sí mismo. Admiración excesiva del propio yo. El orgullo hace que uno sea su propia ley, su propio juez en cuestiones de moral y su propio Dios. El orgullo engendra la

censura, la maledicencia, las frases hirientes y la difamación de la personalidad de otros, que infla más nuestro "EGO". El orgullo hace que califique uno de imbéciles a quienes no están de acuerdo con uno. Preguntémonos: ¿Asumo actitudes de jactancia o

vanagloria? ¿Me produce engreimiento que se hable de mi? ¿Soy acaso hipócrita? ¿Pretendo ser lo que no soy? ¿Soy terco? ¿Rehúso renunciar a mi voluntad o capricho? ¿Nunca doy mi brazo a torcer? ¿Soy voluntarioso/a? ¿Me causa resentimiento todo lo que contraría mi

voluntad? ¿Me peleo cada vez que mis deseos son amenazados? ¿Soy desobediente? ¿Soy renuente a someterme a las decisiones de quienes legítimamente son mis superiores? ¿Rehuso someterme a la Voluntad de Dios?

2.- La avaricia:

Apego

desordenado a las riquezas. Perversión del derecho que Dios nos ha concedido de poseer cosas. ¿Quiero tener dinero como una finalidad en sí? ¿Deseo tenerlo como un medio para lograr una finalidad, como satisfacer necesidades de mi espíritu y de mi

organismo? ¿Carezco de honradez? ¿ Hasta qué grado y en qué forma? ¿Correspon do con toda honradez, con mi trabajo al pago que por desempeña rlo se me da ? ¿Cómo empleo el dinero que gano? ¿Soy tacaño (a) con mi familia? ¿Siento apego al dinero en sí? ¿Hasta qué

grado llega mi amor al lujo?
¿En qué forma ahorro dinero?
¿Me valgo de trampas ó no me detiene el hecho de que un negocio no sea limpio con tal de hacer y ganar dinero?
¿Trato de engañarme a mí mismo (a) y cierro los ojos en casos como estos?
¿Le llamo ahorro a lo

que sé que es tacañería? Cuando se trata de negocios que pueden dejarme utilidades considerables, pero que obviamente son de mala fe, ¿trato de justificarme diciendo que "son negocios de gran envergadura"? ¿Confundo lo que es un atesoramiento irrazonable,

con lo que es asegurar el porvenir propio y de mi familia? Si en la actualidad no tengo dinero, ni ningún bien económico, ¿qué me propongo hacer para llegar a tenerlo? ¿Me valdría de medios poco limpios para lograrlo?

3.- La lujuria: Afición desordenada a los placeres de

la carne. Deseo excesivo de los placeres de la carne. ¿Soy culpable de Lujuria en cualquiera de sus formas? ¿Trato de justificarme cuando doy rienda suelta a mi apetito sexual, diciéndome que mis desmanes son "necesarios para la salud" o la expresión de mi individualid

ad?
¿Tengo relaciones sexuales extra-maritales?
Si soy casado, ¿me conduzco como un hombre o como una bestia?
¿Realmente creo que la lujuria es amor?
¿Sé en el fondo de mí mismo que la lujuria no es amor y que el amor no se reduce al sexo?
¿Creo que

la cuestión sexual no es mas que una parte del amor, una de las formas en que se manifiesta y que moralmente se limita al matrimonio ?

¿He cometido excesos de lujuria que hayan afectado a mi razón en alguna de las siguientes formas:

a.- Pervirtiendo mi modo

de ver y de entender, hasta hacer que no pueda discernir la verdad?
b.- Menguando mi prudencia y por consiguiente dañando mi sentido de los valores, con el resultado de cometer desatinos?
c.- Amando mi egoísmo y como consecuencia, falta de consideración de mi parte?

d.- Debilitando mi voluntad hasta llegar a perder la facultad para tomar una decisión y convertirme en un ser voluble? ¿Es posible que Dios, tal como lo concibo, le conceda lo que le pida a una persona relajada en sus costumbres sexuales, dentro o fuera del matrimonio ?

¿Aprobaría Dios mis hábitos sexuales?

4.- La envidia:

Disgusto ó pesar del bien ajeno. ¿Me molesta que otros sean felices o tengan éxitos tal cómo si esa felicidad o ese éxito, fuese algo que me lo hubiesen quitado a mí?
¿Me causan resentimien to aquellos

que son más inteligentes que yo, porque envidio que lo sean? ¿Censuro lo que hacen otros porque para mis adentros, quisiera haberlo hecho yo, por el honor o el prestigio que eso trae? ¿Soy envidioso al grado de tratar de menguar la personalida d de

alguien intrigando insidiosamente contra él? ¿Propago chismes? ¿Creo que son envidiosos aquellos que llaman hipócritas a quienes aunque sujetos a error como todo ser humano, tratan de cumplir con los preceptos de su religión? ¿Soy culpable en ese

sentido? ¿Califico de presumidos a quienes son bien educados o instruidos, porque les envidio esas ventajas? ¿Es real el aprecio que manifiesto por otros? ¿Envidio a alguien por alguno de los motivos mencionados o por cualquier otro?

5.-La ira:

Cólera, enojo,

apetito de venganza. Irritación, movimiento desordenado del alma ofendida. Molestia. ¿Me dejo llevar por la ira? ¿Tengo arranques de cólera? ¿Siento deseos de venganza? ¿Juro que: "esto me lo pagarán"? ¿Recurro a la violencia? ¿Soy susceptible, sensitivo o impaciente con exceso?

¿Me molesto por cualquier cosa? ¿Murmuro o refunfuño? ¿Ignoro que la ira es un obstáculo para el equilibrio de la personalidad y para el desarrollo espiritual? ¿Me doy cuenta de que la ira rompe el equilibrio mental y por consiguiente, impide juzgar acertadame

nte?
¿Dejo que me maneje la ira, cuando sé que me ciega a los derechos de los demás?
¿Como puedo justificarme ni el más insignificante berrinche, cuando sé que la ira rompe la concentración que necesito para poder cumplir con la voluntad de Dios?
¿Me contagia la

ira de otros que por su debilidad se molestan conmigo? ¿Puedo esperar que la Serenidad de Dios llegue a mi alma, mientras ésta está sujeta a mis accesos de ira, motivados a veces por insignificancias?

6.- La gula:

Falta de moderación con la comida o en

la bebida.
Abuso del placer que Dios ha conferido de comer y beber lo que necesitamos para nuestra subsistencia.
¿Me debilito moral o intelectualmente debido a mis excesos con la comida o con la bebida?
¿Acostumbro a comer con exceso, esclavizándome así a

los placeres de la mesa?
¿Creo que el hecho de comer o beber con exceso no afecta a la moral en mi vida?
¿He bebido o comido con tal exceso que haya vomitado, para luego seguir bebiendo o comiendo?
Bebo con tal exceso que esto llega a afectarme en alguna de las siguientes

formas:
a) Deteriorando mi mente y mi personalidad?
b) Afectando directamente mi capacidad para concentrarme, mi memoria y mi manera de juzgar las cosas?
c) Perdiendo mi dignidad y mi responsabilidad social?
d) Llegando a ser un estado

crónico en mi vida la desesperación?
e) Debilitando considerablemente mi voluntad?
f) Llegando a predominar en mí un concepto materialista de la vida?

7.- La pereza:

Vicio que nos aleja del trabajo, del esfuerzo. Enfermedad de la voluntad

que nos hace descuidar nuestro deber.
¿Soy perezoso (a)?
¿Soy dado a la holganza o indiferente cuando se trata de cosas de orden material?
¿Soy tibio o descuidado en mis oraciones?
¿Desprecio la disciplina?
¿Prefiero leer una novela que algo que

requiera un esfuerzo mental?
¿Soy pusilánime para llevar a cabo lo que moral o espiritualmente es difícil?
¿Soy descuidado (a)?
¿Siento aversión por lo que signifique esfuerzo?
¿Me distraen fácilmente las cosas de orden temporal de las que son espirituales?

¿Llega mi indolencia al grado de desempeñar descuidadamente mi trabajo?

C.- Los defectos de carácter

1.- Egoísmo:

Inmoderado amor de uno mismo que le hace pensar únicamente en su interés personal. Egocentris

mo. Tendencia a considerarse el centro del Universo. (Aquí se hace lo que yo diga y punto.) Al egocéntrico le parece que el mundo gira a su alrededor. Le gustaría bailar pero no se atreve a hacerlo, porque siente temor a parecer torpe. Al acometer cualquier

empresa, siente pánico de dar una impresión desventajos a de sí mismo, porque podría perjudicar la fachada postiza que le presenta a la gente. ¿Estoy siempre únicamente pensando en mi interés personal? ¿Me creo el centro del Universo? ¿Atiendo primero mis necesidade

s que las de mi familia? ¿En las reuniones me siento la persona más importante? ¿Siento excesivo temor cuando me dispongo a bailar? ¿Pretendo aparecer ante los demás como una persona importante? ¿Presento ante otros una "fachada" postiza?

2.- La auto

justificación:

Tendencia a justificarse a sí mismo, a probarse a uno mismo que tiene la razón. Alto grado del arte de justificar la manera de beber, de comer y la conducta de uno, haciendo malabarismos mentales. Pretextos que llamamos razones. ¿Me estoy

justificando constantemente a mi mismo por errores, aduciendo algunas de estas razones o pretextos?
a) A partir de mañana, vida nueva...
b) Si no fuera por mi mujer (esposo) y mis hijos...
c) Si no fuera por mi suegra...
d) Si pudiera empezar de nuevo...
e) Una copa me ayudará

a pensar sobre este asunto..
f) Es que hay gente que me ataca los nervios, no las soporto...
g) Si en un principio hubiera hecho las cosas de otra manera...

3.- Falta de honradez en la manera de pensar:

Carencia de probidad, de integridad

en las reflexiones que uno hace. Es otra forma de mentir, hasta es posible que usemos como base una hipótesis de hechos y verdades, pero a través de una serie de malabarismos mentales, llegamos precisamente a la conclusión que nos habíamos propuesto

llegar.
l. ¿Uso algunos de estos malabarismos o racionalizaciones?
a) Si rompo con esa querida que tengo, me va a hacer un escándalo y mi mujer que nada sabía, se va a enterar del enredo en que estaba yo metido.
b) No es justo que mi mujer tenga un disgusto,

así es que mejor deje que las cosas sigan igual.
c) La "otra" no tiene ninguna culpa...
d) Si le digo a mi esposa cuánto fue lo que realmente me dieron de gratificación, todo el dinero se va a ir en pagar cuentas atrasadas, así que mejor no se lo digo y que viva en paz.

e) Mi esposa viste bien; en la casa no falta nada, mis hijos van a un buen colegio; qué más quieren?

4.- Engreimiento

Envanecimiento, orgullo (1 de los 7 pecados capitales) Cuando cometo una falta y me lo señalan, ¿cuál es mi reacción?

¿Me molesto? ¿Siento lastimado mi amor propio cuando admito mi impotencia ante algo? ¿Hace el orgullo que yo sea mi propia ley, mi propio juez en cuestiones de moral, mi propio Dios? ¿Es para mí el orgullo una fuente de censura, de murmuración mal intencionad

a, de difamación y de destrucción de carácter? ¿El orgullo hace que yo trate de justificar mis faltas, porque estoy renuente a admitir que estoy equivocado ?

5. - Resentimiento

Disgusto que se experimenta por algo. Es el

desagrado emanado de un daño, real o imaginario, que va acompañado de exacerbación, de odio. Es uno de los defectos que más nos perjudica. ¿He sentido odio contra el patrón cuando me han despedido del trabajo? ¿Me he encolerizado contra aquellas personas que me

advertían que estaba obrando mal en algo?
¿He odiado a alguien a quien se le reconozca el cabal desempeño de sus obligaciones?
¿Tengo resentimiento contra alguna persona?
¿Tengo resentimiento contra a1gún grupo de personas?
¿Contra instituciones?

¿Contra religiones? ¿Contra ideas? El resentimiento saca a relucir lo peor de nuestra inmadurez emocional y causa aflicciones tanto a uno mismo como a otros.

6.- Intolerancia

Falta de indulgencia hacia lo que no se puede impedir.

Renuncia a transigir con creencias (religiosas o políticas), ideas, costumbres, etc., que difieren de las de uno.
Odio a otros por el hecho de ser:
a) ¿Judíos? ¿Negros? ¿Indios?
b) ¿Por pertenecer a otra religión que no es la mía?
c) ¿O porque son ciudadanos de

determinado país?
d) ¿Ha escogido alguien el color de la piel con que ha nacido?

7.- Impaciencia

Carencia de la cualidad de saber esperar con tranquilidad las cosas que tardan. ¿Cuando alguien me hace esperar, recuerdo mis impuntualidades?

¿Soy paciente en 1as reuniones, en el cine, en la Iglesia, en el mercado, en el tráfico, etc. ?

8.- Envidia

a) Mi vecino cambia de auto cada año porque le está yendo bien en los negocios, pero yo siento que me está haciendo quedar mal a mí; para

tratar de salvar las apariencias, ¿hago lo posible por ridiculizarlo ?

b) Mi cuñado es un hombre dedicado a su familia, trabajador y decente. ¿Digo yo de él que es un tipo infuloso porque quisiera ser como él?

c) ¿No me he dicho alguna vez: "Si yo hubiese tenido las oportunidad

es que fulano de tal ha tenido, estaría tan bien o mejor que el"?

9.- Hipocresía

Vicio que consiste en la afectación de una virtud o cualidad que uno no tiene.
a) ¿Hago obsequios valiosos para calmar la tormenta que desato con mis

malas acciones?
b) Me compro cosas diciéndome que las necesito, pero a mis hijos, esposo o alguna persona cercana, ¿no les habría podido resolver una real necesidad?
c) ¿Soy de los que deja pasmada a la gente con sus profundos conocimientos, pero no

tiene un minuto de su tiempo para dedicarlo a la familia?
d) ¿Hasta qué grado es real lo que pretendo ser ante los demás?

10.- Morosidad

Lentitud, tardanza en hacer una cosa. Posponer las cosas que uno sabe que tiene que hacer. Dejar las

cosas para mañana.
a) ¿Ha habido cosas sin importancia, pero que tenía que hacer, las cuales dejé para después, hasta llegar el momento en que me fue imposible hacerlas?
b) ¿Me mimo haciendo las cosas "a mi modo" o trato que haya orden y disciplina en el desempeño

de mis obligaciones cotidianas? c) ¿Desempeño a gusto los encargos que se me hacen? d) ¿Creo que me están cargando la mano o es que soy demasiado f1ojo y orgulloso? 1) ¿Creo que las cosas triviales se vuelven importantes, cuando se hacen por

amor a Dios?

11.- Auto - conmiseración

Compasión, sensibilidad excesiva por el mal que padece uno mismo. Defecto insidioso de la personalidad y señal de peligro, al que se debe estar muy alerta.
a) ¿He dicho "Si yo tuviera dinero no tendría que preocuparm

e"?
b) ¿Me estoy lamentando constantemente de mi situación económica?
c) ¿Me conmisero demasiado en mis asuntos emotivos?
d) ¿Tengo la idea de que a mí nadie me quiere?
Cuando alguien siente auto-conmiseración, conviene visitar la sala de cancerosos

de un hospital, para poder tener en cuenta las bendiciones y beneficios que uno ha recibido.

12.- Susceptibilidad excesiva

Exceso de delicadeza, de genio. Nimiedad de carácter. a) Saludo a un conocido, pero este no me contesta. ¿Me siento entonces

desairado y molesto sin pensar que tal vez no me haya visto o reconocido?
b) Si no me invitan a una reunión o si no se me invita a hablar en una sesión, entonces ¿entra en juego mi imaginación y llego a la conclusión, de que es por que les soy antipático?

13.- Miedo

Sentimiento

de inquietud por un peligro real o imaginario. Si aceptamos ponernos en las manos de Dios y encaramos con honradez lo que realmente somos, entonces el fantasma del miedo desaparece.

a) ¿Siento temor en determinados días, sin que haya motivo

justificado?
b) ¿Siento miedo de quedarme sin trabajo, de quedarme solo, sin razón para ello?
c) ¿Me invade la inquietud por peligros irreales?
d) ¿He puesto mi vida y mi voluntad al cuidado de Dios?
e) ¿Qué hago cuando me invade el temor, el miedo, la inquietud?

D.- Las virtudes, actitudes y responsabilidades (corrigiéndonos)

Cuando estamos mal espiritualmente, emocionalmente, existe un vacío en nuestras vidas, ese vacío para ser llenado requiere que nos volvamos hacia adentro de nosotros mismos, nos analicemos,

reflexionemos y entremos en contacto con Dios, sea cual sea la forma en que concibamos a Dios. El nos irá llenando y nos indicara l0 que debemos hacer.
Y para entrar en contacto con Dios debemos "limpiarnos" lo más posible, nosotros mismos, eliminar esos

defectos de carácter y reemplazarlos con elementos mas apropiados para llevar una vida mas satisfactoria. No luchemos contra nuestros defectos, reemplacémoslos.
Lo que sigue a continuación, que no solo sirva para proseguir en el análisis de la

personalidad, sino como guía para la formación de una nueva personalidad. No se trata de adquirir perfección ni ningún estado ideal, sino sencillamente de poder llevar una vida que de por resultado: respeto por sí mismo, afecto y respeto de los demás para con uno y

seguridad en que Dios dirige nuestra vida.

1.- Las virtudes teologales: Fe, esperanza y caridad.

A. Virtud de la fe

Creencia, confianza, el acto de dejar al cuidado de Dios o de un Poder Superior, si se prefiere, aquella parte de

nuestro destino que no podemos regir, teniendo la seguridad de que todo resultará en bien de nosotros mismos. Débil al principio, llega a convertirse después en una profunda convicción.

1) La fe es un don, pero un don que se adquiere dedicándose a

adquirirlo a través de la aceptación, la meditación y la oración diaria (orar es hablar con Dios) y del esfuerzo que pone uno de su parte.
2) De hecho, dependemos de la fe: tenemos confianza en que tendremos comida al llegar a casa, que al accionar el botón de la luz, ésta se

prende, en que cada persona desempeñe el trabajo que le correspond e; de otra manera reventaría mos.
3) El grado de confianza que es la fe espiritual, significa la aceptación de nuestros dones, limitaciones , problemas y de las pruebas a que estarnos sometidos con igual

gratitud, sabiendo que Dios tiene sus designios para con nosotros. Teniendo como norma diaria "Hágase tu voluntad", perderemos el miedo y encontrándonos a nosotros mismos, encontraremos nuestro destino.

B) Virtud de la esperanza

La fe implica confianza; la esperanza supone fe, pero también tiende hacia objetivos determinados. Esperanza en el amor, el progreso, el respeto de si mismo y de sus allegados. La esperanza se traduce en la fuerza motriz que hace que nuestra vida tenga

y adquiera propósito.
1) La esperanza es la fuerza que nos conduce en la dirección que nos indica la fe.
2) La esperanza refleja nuestra actitud. Cuando no tenemos esperanza nuestra actitud es opaca.

C) Virtud de la caridad

"Ahora permanecen estas

cosas: la fe, la esperanza y la caridad; pero la más excelente de ellas, es la caridad" - (1 Corintios-13).

1) "La caridad es paciente, es benigna; no es envidiosa, no es jactanciosa, no se hincha, no es descortés, no es interesada, no se irrita, no piensa mal: no se

alegra de la injusticia, se complace en la verdad: todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera (1-Corintios-13).
2) En su sentido más profundo, la caridad es el arte de vivir de una manera realista y plena, guiados por la conciencia espiritual

de nuestras responsabilidades y de nuestra deuda de gratitud a Dios y a nuestros semejantes.

Análisis: ¿He hecho uso de la fe, la esperanza y la caridad en mi vida hasta el presente? ¿Cómo puedo aplicarlas en mi nuevo vivir?

2.- Las pequeñas virtudes

a) Cortesía: ¿En realidad tengo miedo de ser gentil, atento? ¿Prefiero actuar con frialdad, con rudeza?

b) Jovialidad: ¿Creo que no son las circunstancias, sino yo mismo lo que determina mi estado

de ánimo? ¿Puedo sentirme alegre si me fijo en lo bello que hay en mi vida, en la vida?

c) Orden: ¿Vivo el día de hoy y organizo el día de hoy? ¿Creo que el orden es una Ley Suprema en los cielos?

d) Lealtad: ¿Creo que la lealtad es la prueba del sentido

de obligación que tiene el hombre?

e) Empleo adecuado del tiempo: ¿Hago que el tiempo sea productivo para mí? ¿Abuso del tiempo de que dispongo? ¿En qué forma? ¿Violo el tiempo de que dispongo? ¿En qué forma?

f) Puntualidad

:
¿Tengo autodiscipli na? ¿Tengo orden? ¿Tengo consideraci ón para los demás? ¿Soy puntual en mis reuniones, en mi trabajo, en mis clases? ¿Soy puntual en mis oraciones?

g) Sinceridad: ¿Tengo respeto de mí mismo? ¿De los

demás? ¿Soy íntegro conmigo mismo? ¿Con los demás? ¿Es mi sinceridad convincente? ¿Genera entusiasmo? ¿Es contagiosa a otros?

h) Comedimiento al hablar: ¿Soy hiriente al hablar? ¿Soy irreflexivo al hablar?

¿Se han derivado consecuencias irreparables de mi hablar?

i) Bondad: ¿Creo que la bondad es una de las mayores satisfacciones que pueden tenerse en la vida? ¿Creo que para saber realmente qué significa la bondad, debo practicarla?

j) Paciencia: ¿Creo que la paciencia es el antídoto para los resentimientos? ¿Para la auto-conmiseración? ¿Para la impulsividad?

k) Tolerancia: ¿Creo que es esta una cualidad que implica cortesía? ¿Valor?

¿Vivir y dejar vivir?

l) Integridad: ¿Soy honrado conmigo mismo? ¿Con los demás? ¿Soy leal conmigo mismo? ¿Con los demás? ¿Soy sincero conmigo mismo? ¿Con los demás?

m) Equilibrio: ¿Me tomo a

mí mismo muy en serio? ¿Creo que cuando uno aprende a reírse de si mismo, está en mejores condiciones para ver las cosas, de acuerdo a su verdadero tamaño?

n) Gratitud: La falta de gratitud en una persona es seña1 de estupidez o de arrogancia o de ambas.

La gratitud es sencillamente el honrado reconocimiento de la ayuda que uno ha recibido. ¿Soy agradecido con mi familia? ¿Con mis compañeros, amigos? ¿Con la gente que me tendió la mano? ¿Soy agradecido en mis oraciones?

Análisis: Consideran

do las "pequeñas virtudes" ¿en cuales fallé y cómo contribuyeron mis fallas a mi problema acumulativo?
¿A cuales de estas "pequeñas virtudes" necesito prestar particular atención para formar mi nueva personalidad?
¿Las he aplicado con mis allegados?
El mejor día

para empezar a aplicarlas es hoy. La mejor manera de empezar, es practicar tres o cuatro hoy mismo. Es preferible empezar con unas cuantas, porque si tratamos de hacerlo con todas, puede dar por resultado que el día siguiente estemos tan agobiados, que

decidamos descansar.

3.- Actitudes

A) Actitudes hacia Dios:

1) ¿He basado mi aceptación o rechazo de Dios o de un Poder Superior, en lo que se me inculcó de niño? ¿En lo que he oído decir? ¿En lectura superficial? ¿En

acercamientos emocionales de mi parte? ¿Podría prepararme para una carrera universitaria o siquiera para una simple afición o hobbie basándome en lo mismo? ¿Realmente he hecho algo para buscar a Dios?

2) ¿Aprecio la magnitud de lo espiritual en su

aplicación a:
a) ¿Mi vida diaria?
b) ¿Mis problemas?
c) ¿Mis frustraciones?
d) ¿Mis angustias?
e) ¿Mis amarguras?
f) ¿Mis ocupaciones?

Teniendo en cuenta la necesidad que tengo de cambiar, ¿puedo aceptar el juicio de Dios, por estimarlo

que es mejor que el mío?
3) ¿Si soy de los que manifiestan pertenecer a una religión, ¿quién ha estado en primer lugar en mi vida, Dios? ¿O yo?
4) Concediendo la posible importancia del desarrollo espiritual, ¿he dedicado tiempo y he estudiado por buscarlo?

¿Me he despabilado? ¿O estoy dejándome llevar por la corriente y sigo posponiendo lo que tengo que hacer?
5) ¿Realmente estoy dispuesto a poner mi vida y mi voluntad, al cuidado de Dios?

B) Actitudes hacia mí mismo:
1) ¿Me he enfrentado a mí mismo

honradamente?
¿Lo he evadido soñando despierto, racionalizando mis deseos, llenándome de resentimientos, conmiserándome? ¿Bebiendo?
2) ¿Estoy satisfecho de mí mismo? Creo que son satisfactorios: ¿Mi sentido de responsabilidad? ¿Mi sentido de

la moral? ¿El ejemplo que doy? ¿Estoy satisfecho de mis relaciones familiares? ¿No me he engañado a mí mismo por falta de honradez? 3) ¿He intentado cambiar mi actitud de "ya no puedo con esto" por la de "solo por hoy" puedo con esto y con mucho más?

C)

Actitudes hacia la familia:
1) ¿Me acuerdo de los votos que hice cuando me casé?
¿He cumplido con ellos?
(Hay que tener mucho cuidado aquí de no empezar a hacer el inventario de la esposa(o) de uno.
2) ¿Me he granjeado y he conservado el cariño de

mis hijos?
¿Quiero que sean honorables, bien adaptados a la vida y felices?
¿Han contribuido a que cuajen esas cualidades, mi ejemplo y lo que les he inculcado?
¿Cómo ha afectado a mis hijos mi manera de vivir?
¿Me he hecho merecedor de la confianza y del cariño

de mis allegados, por mi desprendimiento, por mi dedicación a ellos y por mi ejemplo? ¿Soy un dictador en el seno de mi familia? ¿Me gustaría que mis hijos llegaran a ser como soy yo?

3) Actitudes hacia mi trabajo:

1) ¿Soy de

los que llevan a cabo concienzudamente cualquier cosa que tengan que hacer, por trivial que sea?
2) ¿Estoy cumpliendo con mi trabajo de acuerdo con mi capacidad? ¿O solo a la mitad de mi capacidad? ¿Estoy produciendo o simplemente vegeto?
3) ¿He puesto

sinceramente algo de mi parte para que sean satisfactorias mis relaciones con mi patrón (o con mis empleados)? ¿Con mis compañeros de trabajo? ¿Con las personas con quien tengo negocios? ¿Han entorpecido esas relaciones mi resentimiento, mi aspereza,

mis engaños y mi auto-conmiseración? 4) ¿He cumplido mis compromisos con mis clientes, socios, u otras personas con quienes tengo negocios? 5) ¿Hay aspectos de mi trabajo que están en desacuerdo con mi sentido de la moral, pero que los paso por alto

diciéndome que "los negocios son negocios"?

E) Actitudes hacia mis amigos, vecinos y mi comunidad:
1) ¿Cultivo amistades por lo que puedan producirme?
¿Le pongo una etiqueta con su precio a la amistad?
2) ¿Siento verdadero interés por

el bienestar de mis vecinos? ¿Por el de la escuela de mi comunidad? ¿Por el de 1a Iglesia de mi comunidad? ¿O me tienen todas esas cosas sin cuidado? 3) ¿Considero que soy un ciudadano digno? ¿Soy respetado en mi comunidad? 4) ¿Se norman en principios

de moral mis relaciones interpersonales? ¿O es su norma mi "Yo"?

4.- Responsabilidad:

A) Responsabilidad con Dios

1) ¿Busco diariamente una fe más profunda? ¿Practico la que ya tengo a través de la oración, la meditación y mi actitud?

2) Diariamente ¿aplico poner mi voluntad y mi vida al cuidado de Dios?
3) ¿Practico los principios espirituales como son: la veneración, el amor al prójimo, el sentido de la obligación de cumplir con la moral?
4) ¿He aprendido a sentir gratitud, gracia

suprema y clave de la felicidad?
5) ¿Me levanto a mí mismo el ánimo cuando lo tengo decaído?
6) ¿Me intereso por el bienestar de otros?
7) ¿Venero a Dios en la Iglesia del culto a que pertenezco?

B) Responsabilidades conmigo mismo:
1) ¿He determinado lo que

quiero en la vida?
¿He buscado la ayuda necesaria para lograrlo?
¿Para lograr lo anterior he puesto a funcionar mi entendimiento, mi honradez, mi esfuerzo y mi tiempo?
2) ¿Cumplo con mis obligaciones diarias, reconociendo que ello es esencial para mi

tranquilidad ?
3) ¿Cumplo con el axioma: "Lo primero es lo primero"? ¿Acepto lo que se tiene que aceptar? ¿Me hago trampas engañándome a mi mismo?
4) ¿Trato de ver lo bello que hay en la vida? ¿Me obstino en ver únicamente el aspecto negativo de la vida?

C) Responsabilidad con mi familia:

1) Cuidarla: Se trata de los míos y son parte mía.

¿Realmente quiero yo a mi familia?

¿Los guío?

¿Les doy buen ejemplo?

¿Los reprendo sin dureza?

¿Tengo yo la iniciativa en mi casa?

¿Los encauzo espiritualmente?

¿Satisfago

todas sus necesidades materiales? ¿Dios ha puesto en mis manos parte del destino de ellos?

2) Quererla: ¿Quiero a mi familia, no con la clase de cariño que entraña una excesiva complacencia de sí mismo, sino con el cariño que me impulse a hacer por su porvenir, luchando y

sacrificándo me por su bien? 3) Sostenerla: Los míos siempre antes que yo. ¿Antepongo sus necesidade s, preocupacio nes e intereses a los que yo tengo? 4) Disfrutarla: ¿Comparto con mi fami1ia sus diversiones y paseos? ¿Rezo y voy a la Iglesia con ellos?

D) Responsabilidades con mi trabajo:

1) Necesito ante todo, equilibrio. ¿Soy flojo en el trabajo? ¿O soy ordenado y me esfuerzo en él? ¿Trabajo demasiado? ¿Soy talentoso, hago buen uso de ese don? ¿Tengo siempre en cuenta mis obligaciones

espirituales y de mi familia y las que tengo conmigo mismo?
2) ¿Estoy convencido de que el dinero, como un fin en sí mismo y como un medio para adquirir autoridad o renombre, tiene resultados espirituales fatales?
3) ¿Actúo en mi trabajo con la misma ética de mi actuación en las

demás fases de mi vida, si es que quiero estar en paz conmigo mismo?
4) ¿Soy menos exigente y más productivo en mi trabajo?
¿Creo que siempre hay oportunidades de mejorar económicamente para quien se supera?
¿Creo que las recompensa

s dependen de uno?
5) ¿Estoy desempeñando mi trabajo como esperaría que lo desempeñara alguien que trabaja para mí?

Acción de Gracias para después de la Sagrada Comunión

- **Alma de Cristo que me conociste en la**

primera noche de tu vida, que me conociste para amarme más que a los ángeles, para redimirme: Alma de Cristo que me conociste para llorarme, que me llevaste en tu pensamiento pensando que había de ser ingrato hasta, no amarte. Alma de Cristo que te

conturbaste en Getsemaní por la fealdad y numero de mis pecados. alma de Cristo, ¡Santifícame!

- **Cuerpo de Cristo. - Cuerpo que no descansaste, que buscando mi corazón no hallaste más que pajas duras frías. Cuerpo de Cristo de rostro atezado por el sol,**

curtido por los vientos y por las lluvias. Cuerpo de Cristo de labios bendicientes, de manos bienhechoras, de pies ensangrentados, de cabeza que ni aun una piedra, la piedra de mi corazón tuviste para reclinarte. Cuerpo de Cristo que para morir te vestiste en el Huerto de la púrpura de tu sangre y en

el Gólgota de los clavos que te clavé yo. ¡0h Cuerpo de Cristo, por tu pasión y tu muerte. Sálvame!

- **Sangre de Cristo.-- Sangre preciosisima, Sangre santísima. Sangre que gota a gota cae en el silencio de la agonía de Jesús. Sangre que filtrándose por la tierra abrasas en amor a las almas del**

Purgatorio, en ira y dolor a los precitos. Sangre de Cristo, fortaleza de los mártires, pureza de las vírgenes, celo de los confesores. Sangre que en la hora de mi comunión corre por mi sangre. ¡abrásame! ¡lnflámame ! !Embriágame!

- **Agua del Costado de Cristo. - Agua**

limpisima, Purísima, fresquisima . Agua de vida inmortal que salta hasta la vida eterna, que yo te beba. ¡0h Cristo¡ . que mis labios están sedientos como los del ciervo herido; que mi garganta está agrietada como barro seco, que mi pecho arde como volcán encendido, que mi corazón se

abrasa como se abrasa al sol la pobre flor del campo. !Oh Señor¡ que muero de sed, que ruge la tentación. Agua del Costado de Cristo, !Lávame! Pasión de Cristo que hizo Llorar a los ángeles de paz, temblar a la tierra, obscurecerse al sol. Pasión de Cristo que con los golpes que recibiste

tallaste una a una las escaleras del cielo y las esmaltaste con tus lágrimas mil veces más hermosas y puras que las perlas del mar y con tu sangre Preciosísima las alfombraste. Pasión de Cristo, bandera de victoria, grito de guerra, canto de gloria. Pasión de amor que te clavó en

la Cruz. ¡Confórtame!

- **!0h Buen Jesús! - Entre el tumulto de todas las voces, que a pesar mío se levantan en mi, voces del pasado que me confunden, voces del porvenir que me inquietan, voces del presente que me turban. ¡Oh Jesús oye mi pobre gemido como el del**

agonizante Entre olas. Manda a los mares que se calmen, a los vientos que se apacigüen. ¡0h Jesús! Oye mi grito. ¡óyeme!

- **Dentro de tus Llagas. - Jesús, que viene a buscarme el mundo, que el enemigo me persigue, y aun dentro de mi fieras de mil figuras abren sus horribles**

fauces queriendo devorar mi alma. Déjame entrar, abre la puerta. ¡Señor! que dentro de tu corazón resplandece el cielo, reina la paz, seré tu esclavo ¡Señor! pero dentro de tus llagas ¡amor mío! ¡Escóndeme!

- **No permitas me separe de ti. Señor! pero ¿adónde**

iré? Sin ti ni el sol tiene luz, ni perfume y belleza las flore, ni bondad el corazón, ni alegría la vida. No, no, como ahora estás en mi, borrando con tu piedad las manchas de mi corazón y encendiéndolo en amor con tus besos; así, amándole como me amas Tú si fuera posible; siempre unidos

!Señor! Porque si me aparto sé que muero, no permitas que me separe de Ti. Del enemigo maligno defiéndeme. Aviva ¡Señor! la luz de mi fe, enciéndela con el fuego de tu caridad y dime ahora una de esas palabras tuyas que son de vida eterna y así viviré en ti, y si Tú estás conmigo,

¿quién contra mi? ¿qué podrá el antro entero si la sombra de tus manos protege mi vida? ¡Defiéndeme¡

- **En la hora de mi muerte estaré jadeante, pálido, sudoroso; tal vez negras olas serán el sudario de mi agonía; quién sabe si purificarán las lacras de mi Cuerpo las**

llamas de un incendio, o sucumbiré Entre astillas de un carruaje roto y Entre el polvo del camino, o a la hora del brindis de un festín. ¡Señor! acepto la muerte, no, digo mal, la deseo con el Apóstol, deseo disolverme para estar con Cristo. Solo una cosa te pido ¡Señor¡ y te la pido ahora, ahora que

tan junto,
tan dentro
estás de mi;
te la pido
con toda la
vehemencia
de mi alma,
con todas
las ansias
de mi
corazón; te
pido que si
te he de
ofender
venga
ahora,
mismo la
muerte
¡por favor,
Jesús
¡Llámame!

- **Mándame ir a Ti .- Yo sé ¡Señor! que ante el resplandor de tu divina hermosura destacarán**

con relieve las manchas de mi alma, sé que entonces comprenderé lo mucho que me has amado y lo poco que te amé, Pero ¿por qué esperar hasta entonces? ¡Señor¡ en este momento en que me estás dando toda tu vida, dame, Señor, la humildad y el amor que me falta y te diré con el profeta Habla

señor, que tu siervo escucha. ¡Señor¡ infunde tu gracia y mándame ir a Ti. Para que con Tus Santos te alabe - Te alabe con la luz y con las sombras, con las nieves y con los fuegos, con los rayos y con los céfiros, con las aves, los peces y las fieras. Te alabe con cuanto es, ha sido y será. Te

alabe con las benditas almas del Purgatorio, - con la Iglesia santa militante y con los gloriosos Bienaventurados de la triunfante. Te alabo ¡Señor! contigo mismo y uniendo mi débil gemido a tu voz divina, alabamos al Omnipotente, te adoramos y te damos gracias y pedimos por vivos,

agonizantes y difuntos, por orden de obligación, necesidad y caridad, y pedimos propiciación por nuestros pecados y por los del mundo entero, que con tus Santos te alabe. Por los siglos de los siglos. - Cantaré eternamente tus misericordias. Desde ahora ¡Señor! ordena al río de mi, sangre que

cante tu poder, y al corazón que con sus latidos bata la marcha triunfal del amor, a los pensamient o, que tejan guirnaldas de flores puras, a toda alma que desde ahora entone, el ¡santo! ¡Santo! ¡Santo! que por tu misericordi a cantará entre los celestes coros por los siglos de los siglos.

- **Asi sea .-**
  ¡Señor! Ahora que la vida me Llama con sus quehaceres, dame un abrazo fuerte como tu amor. Bésame en el corazón para que lleve al mundo tus dulzuras; bésame en los labios para que en mis palabras brille tu bondad; bésame en la frente para que con ella brille tu

realeza y la mía. ¡Cristiano otro Cristo¡ ¡adiós¡ ¡Jesús¡ · ¿Qué has dicho? ¡Que vienes conmigo! ¡Gracias! ¡oh qué alegría! ¡Si Jesús! ven, que yo prometo no hacerte llorar. Ven, ¡Jesús!, ven.

LAS BIENAVENTURANZAS

1. **Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos.**

2. **Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán en herencia la tierra.**

3. **Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.**

4. **Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados.**

5. **Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.**

6. **Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.**

7. **Bienaventurados los que buscan la paz,**

porque ellos serán llamados hijos de Dios.

8. **Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los cielos.**

Bienaventurados seréis cuando os injurien, os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa.
Alegraos y regocijaos porque vuestra recompensa será grande en los cielos.

---

1) "... <u>Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el</u>

Reino de los Cielos.." Más que la condición social de pobre, expresa la actitud religiosa de humildad ante Dios: es pobre el que acude a Dios sin considerar méritos propios y confía sólo en la Misericordia Divina para ser salvado (infancia espiritual). El cristiano se considera ante Dios como un niño pequeño que no tiene nada en propiedad; todo es de Dios su Padre y a El se lo debe. La pobreza cristiana exige el desprendimiento de los bienes materiales y una austeridad en el uso de ellos. La pobreza que Jesús declaró Bienaventurada es aquella hecha a base de desprendimiento, de confianza en Dios, de sobriedad y disposición

a compartir con otros. Nos enseñan que la verdadera dicha no reside ni en la riqueza o el bienestar, ni en la gloria humana o en el poder, ni en ninguna obra humana, por útil que sea, como las ciencias, las técnicas, y las artes, ni en ninguna criatura, Sólo Dios es la fuente de todo bien y de todo amor.

2) "... <u>Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados</u> ..." Nuestro Señor llama aquí Bienaventurados a todos los que están afligidos por alguna causa y, de modo particular, a quienes están verdaderamente arrepentidos de sus pecados, o apenados por las ofensas que otros hacen a Dios, y que

llevan su sufrimiento con amor y deseos de reparación.

3) "...<u>Bienaventurados los mansos, porque ellos heredarán la tierra</u>..." Es decir, los que sufren con paciencia las persecuciones injustas; los que en las adversidades mantienen el ánimo sereno, humilde y firme, y no se dejan llevar de la ira o del abatimiento. Es la virtud de la Mansedumbre muy necesaria para la vida cristiana. Normalmente las frecuentes manifestaciones internas de irritabilidad proceden de la falta de humildad y de paz interior.

"La tierra": Comúnmente se

entiende en sentido Trascendente, es decir, la Patria Celestial.

4) "... <u>Bienaventurados los que tienen hambre y sed de Justicia, porque ellos serán saciados</u> ..." Se llama justo a quien se esfuerza sinceramente en cumplir la Voluntad de Dios, que se manifiesta en los Mandamientos, en los deberes de estado y en la unión del alma con Dios. Como comenta San Jerónimo esta cuarta Bienaventuranza de Nuestro Señor exige no un simple deseo vago de Justicia, sino tener hambre y sed de ella, esto es amar y buscar con todas las fuerzas aquello que hace justo al hombre delante de Dios.

El que de verdad quiere la Santidad tiene que querer los medios que la Iglesia, ofrece y enseña a vivir a todos los hombres: frecuencia de los Sacramentos, trato íntimo con Dios en la oración, fortaleza en cumplir con los deberes familiares, profesionales y sociales.

5) "... <u>Bienaventurados los Misericordiosos porque ellos alcanzarán Misericordia</u> ..." La misericordia no consiste sólo en dar limosna a los pobres, sino también comprender los defectos que pueden tener los demás, disculparlos, ayudar a superarlos y querer a los otros aún con sus defectos. También forma parte de la misericordia alegrarse

y sufrir con las alegrías y dolores ajenos.

6) "... Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios ..." La Doctrina de Cristo enseña que la raíz de la calidad de los actos humanos está en el corazón, es decir, en el interior del hombre, en el fondo de su espíritu. El corazón es considerado como el resumen y la fuente, la expresión y el fondo último de los pensamientos, de las palabras, de las acciones. La limpieza de corazón es un don de Dios que se manifiesta en la capacidad de amar, en la mirada recta y limpia para todo lo noble. El cristiano ayudado con la Gracia de Dios, debe luchar

para purificar su corazón y adquirir esa limpieza, por la que se promete la Visión de Dios.

7) "... <u>Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios</u> ..." Son los que promueven la paz en si mismos, en los demás y, sobre todo procuran reconciliarse y reconciliar a los demás con Dios. La paz con Dios es la causa y la cima de toda paz. Será vana y falaz toda paz en el mundo que no se base en esa Paz Divina.

8) "...<u>Bienaventurados los que padecen persecución por la Justicia, porque de, ellos es el Reino dé los cielos</u>..." Bienaventurados seréis

cuando os injurien, os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el Cielo: de la misma manera persiguieron a los profetas que os precedieron. Es Bienaventurado el que padece persecución por ser santo o por su empeño en ser santo. Es Bienaventurado el que padece persecución por ser fiel a Cristo, y lo lleva no sólo con paciencia sino con alegría. San Bernardo dice que esta octava Bienaventuranza era como la prerrogativa de los Santos mártires. El cristiano que es fiel a la Doctrina de Jesucristo es de hecho también un

mártir (testigo) que refleja o cumple esta Bienaventuranza, aún sin llegar ala muerte temporal.